

CINCO CAPITANES GENERALES DE ANDALUCÍA FUERON SEVILLANOS

POR ENRIQUE DE LA VEGA VIGUERA

A MANERA DE PRÓLOGO

A través de las investigaciones realizadas para obtener datos de aquellos militares, que ocuparon la máxima autoridad castrense de Andalucía desde su creación hasta 1984, cuyo trabajo dió origen al titulado «*La Capitanía General de Sevilla. Historia de una institución*»*, pudimos observar que de los noventa y siete capitanes generales que habían ejercido dicho mando, solo cinco habían nacido en Sevilla.

Como en dicha obra nos limitamos a relatar la labor realizada por cada personaje, exclusivamente durante su mandato de capitán general, nos indujo a profundizar con mayor detalle cómo se había desarrollado la vida militar de estos cinco sevillanos, que alcanzaron el honor de ostentar el máximo empleo militar de la Región.

Teniendo en cuenta las dificultades para realizar unas amplias biografías, al no contar con datos de sus actividades personales y humanas, lo que nos obligaría a imaginar al personaje y tener que dibujar su figura de forma imprecisa, hemos considerado más conveniente y veraz, limitar la biografía, a una semblanza militar, basada en los datos obtenidos a través de la documentación de cada uno: Hoja de servicio y vicisitudes, que se encuentran depositadas en los Archivos Militares de Segovia, Cuartel General de Ejército, y Archivo de Simancas.

De los cinco capitanes generales investigados, sólo del último, don Manuel Esquivias, podríamos aportar algunos detalles de su persona, trabajos y méritos, por haber convivido con él, pero no lo haremos,

*Publicado por dicha Capitanía en 1.984.

limitándonos a establecer el mismo criterio y amplitud para todos, evitando con ello el agravio comparativo.

Hemos intentado con este trabajo, no sólo relatar el temple militar de cada uno, sino conseguir situar al lector en la época que les tocó vivir, para que a través de la lectura de todos ellos, se pueda obtener un resumen orientativo de lo que fué la Historia de España a través de estos casi doscientos años.

Juan O'Donujú O'Rian

Nació en Sevilla el 30 de julio de 1762, siendo bautizado por el cura párroco del Sagrario don Juan Romero de Mendoza, el 2 de agosto de dicho año.

Ingresó como cadete de infantería a la edad de 20 años, el 2 de agosto de 1782, prestando servicios de campaña en el sitio de Gibraltar hasta que en 1783, fué firmada en Versalles, la paz.

Regresa a la Academia de infantería, de donde sale definitivamente con el empleo de subteniente, en marzo de 1785, y es ascendido a teniente en Julio de 1791. Su primer destino de oficial lo ejerce en Ceuta, como ayudante del coronel Javier Castaños, interviniendo en las acciones para romper el cerco que los moros pusieron a la ciudad, entre el 30 de septiembre y el 30 de octubre de 1791. En todas estas acciones y como indica su hoja de servicios, O'Donujú demostró «*excelentes aptitudes militares y valor sereno*».

A su regreso a la Península pasó destinado al Regimiento de Infantería Ultonia con sede en Cádiz, desde donde solicitó licencia para contraer matrimonio con la joven sevillana Josefa Sánchez Barriga. A dicha solicitud contestó el fiscal, en escrito del 26 de Octubre de 1792, que para autorizar dicha licencia era preciso acreditar, que la novia, o entre los dos contrayentes, podían disponer de 60.000 reales de vellón como exigía el artículo 13 del capítulo 6º, del Reglamento del Montepío Militar, y no solamente veinte mil reales, como O'Donujú hacia figurar en su solicitud.

Respondió O'Donujú confirmando haber depositado 20.000 reales, e informando que la dote de su futura esposa, ascendía a una cantidad superior a la ordenada por el Montepío, pero que por estar pendiente de inventario la cantidad a heredar, como consecuencia de la muerte de la madre, no podía dar testimonio del alcance de dicha herencia. Transcurri-

do casi un año, en Septiembre de 1793, se dispuso de la certificación firmada por el juez Pascual Quilez, en la que confirmaba:

«Pertenerle a Doña Josefa Sánchez Barriga, sesenta mil reales de vellón en efectivo de la legítima materna, para que conforme a la Real Ordenanza, pueda celebrarse el matrimonio que tiene concertado con el teniente don Juan O'Donojú».

Pasarían otros tres meses, para que el Presidente del Consejo de Guerra, señor Alanje, comunicara por escrito al Presidente del Montepío Militar don Luís Urbina, que el Rey Carlos IV, había concedido licencia a O'Donojú para contraer matrimonio con doña Josefa, sin derecho al Montepío Militar, excepto, que dicho oficial falleciera en acción de guerra. Cuando este matrimonio se llevó a cabo, O'Donojú había cumplido 30 años.

Tras el destino de ayudante en las Reales Guardias Españolas, donde O'Donojú estuvo solamente cuatro meses, ascendió el 5 de Noviembre de 1795 al empleo de teniente coronel, siendo agregado al Regimiento de Infantería Extremadura, donde permaneció durante dos años, incorporándose con dicho empleo al regimiento de la Reina, 2º de Cazadores.

Convencido Napoleón de que los puertos portugueses eran refugio de la flota británica, decidió ejercer presión sobre el Rey de España, Carlos IV, para que cumpliendo los Tratados firmados con Francia en 1801, declarase la guerra a Portugal, si esta no evitaba el arribo de la escuadra inglesa.

La campaña conocida como *«Guerra de las naranjas»*, no movió a Carlos IV, al afán de conquista, sino a la intervención de amparar con una cobertura de tropas españolas, los Estados del Príncipe Regente de Portugal, expuestos a la invasión de Napoleón.

Las Cortes de Lisboa, persuadidas de la buena voluntad de España, cuyas tropas eran enviadas en calidad de defensoras mas que de conquistadoras, no opusieron resistencia al avance español. El conflicto se dió por finalizado con la Paz de Badajoz el 6 de Junio, sin la autorización de Francia; lo que molestó a Bonaparte, avivándose su rencor contra los Borbones españoles.

En estas sencillas acciones militares, que podrían ser catalogadas de amplios ejercicios, demostró O'Donojú su gran visión táctica y su sentido de la logística. Gracias a ello, su Regimiento de la Reina, cumplió a la perfección todas las etapas que se le habían asignado. Esta brillante actuación, le valió para ser calificado como útil para el ascenso, alcanzando el empleo de coronel graduado, el 5 de Octubre de 1802. Transcurrido un año en la situación de cuartel, tomó el mando del regimiento

de Caballería de Cazadores de Olivencia, que se encontraba en Cadraitá, partido judicial de Tudela (Navarra), permaneciendo en dicho destino hasta 1808, en que a la edad de 46 años ascendió a brigadier.

Dadas sus excelentes actitudes, la Regencia lo designó en 1813 Ministro de la Guerra, al objeto de que reorganizara y modernizara el Ejército. Preparó O'Donjú unas amplias Memorias, que leyó en las Cortes, las cuales versaban sobre el estado de las diferentes unidades, tanto en la Península como en Ultramar, dando así cumplimiento al Decreto de 4 de septiembre de 1813, que ordenaba, que cada Ministro diese cuenta del funcionamiento de su Ministerio.

Comenzaba O'Donjú con un preámbulo, en el que daba cuenta del organigrama de la Secretaría del Despacho de la Guerra y del personal, que componían los altos mandos del Ejército de Tierra, que eran: 7 capitanes generales; 88 tenientes generales; 185 mariscales de campo; 353 brigadieres y 4 inspectores generales, uno por arma. Al tratar de las necesidades de cada una de ellas, explicaba las fuerzas de que debían constar, entre jefes, oficiales y tropas, para cubrir las atenciones de los Cuerpos de la Península y de Ultramar. Dedicó apartados, al Cuerpo de Voluntarios, vestuarios y montura, Escuelas Militares y a los soldados asistentes. Dada la curiosidad de este último apartado, recogemos algunos párrafos de la desertación. Comentaba O'Donjú que en aquellos momentos, el número de soldados que ejercían la labor de asistentes, eran 11.797. *«Hubo un tiempo –dijo– en que en observancia de la ordenanza, no se permitía a los oficiales valerse del auxilio de soldados asistentes y se les asignaba una gratificación para criado: y como esta no era lo suficiente para pagarlo y mantenerlo, el resultado fué, que los oficiales percibían su gratificación y se servían de los soldados desde el coronel hasta el último subalterno».*

«En 16 de Enero de 1801 –continuó– se concedió a los oficiales el auxilio de asistentes, señalándose tres al coronel, dos a cada uno de los demás jefes, uno a cada capitán y otro a cada subalterno que no viviesen juntos, porque en tal caso bastaría uno para cada dos».

«Esta orden se modificó por la de 17 de Febrero de 1812 reduciendo el número de asistentes a uno por cada jefe y otro para cada dos oficiales. Ultimamente, a propuesta del Duque de Ciudad Rodrigo, de fecha 2 de abril de 1813, se conceden seis asistentes para cada teniente general; cuatro a los mariscales de campo; tres a los brigadieres; dos a cada jefe de Cuerpo y uno a cada capitán y subalterno».

Tras comentar O'Donjú, que este número de soldados eran nulos para utilizarlos en operaciones, como así mismo a aquellos soldados que

por falta de vestuario y armamento sólo existían para comer, dijo: «*Son bajas considerables que se notan en la fuerza disponible respecto de la total, debiendo adoptarse alguna medida para hacer más efectiva la fuerza de los Ejércitos, considerando los asistentes, como contingente aparte de los 150 mil hombres, que la Regencia pone a disposición del Ejército*».

Al referirse a la Provincias de Ultramar las fue nombrando una a una, relatando sus novedades. Al Reino de Nueva España le dedicó gran espacio: Según los últimos partes recibidos de el Virrey, don Félix de Calleja, —dijo O'Donojú—explica el mal estado de la Hacienda pública en razón de los robos y saqueos de los insurgentes, y la paralización de los trabajos en las minas y labores de tabaco; en el aspecto militar, notificó lo éxitos obtenidos por las armas nacionales sobre los sublevados, haciendo saber además, que, de resulta de la expedición organizada por el citado Virrey de México contra Hinichapan, se presentaron grupos enteros de insurgentes acogiendo al indulto que se les concedió generosamente, y lográndose la aprehensión del principal cabecilla Julián Villagran, que con el título de **Teniente General** de la parte del Norte de aquel Reino, se había situado y fortificado en Zimapan, dominando toda la Sierra, hasta los linderos de la Provincia de Potosí.

Seguidamente O'Donojú, comentó que el guerrillero, cura Morelos, reunía fuerzas en Acapulco amenazando varios puntos de aquella Provincia y de la de Puebla, las cuales el Virrey procuraba defender, cuando se lo permitían las comunicaciones con la capital. En cuanto a las divisiones empleadas tierra adentro, lograban ventajas sobre los cuerpos de insurgentes, habiendo sido derrotadas las fuerzas mandadas por el cabecilla Cos, que había sido cogido prisionero y que se autotitulaba «*Mariscal*».

Informó O'Donojú, como el virrey Calleja había tomado disposiciones para asegurar la comunicación entre México, y Veracruz, proporcionando la salida y entrada de correos cada quince días, sin poder asegurar el éxito de esta idea, dado el enorme atraso con que se recibía la correspondencia desde aquella Capital.

Don Juan O'Donojú como Ministro de la Guerra, continuó explicando la situación de las demás provincias de Ultramar, informando de la existencia de insurrecciones en Nueva Granada (Perú); Venezuela; Río de la Plata (Uruguay) y Virreinato de Chile. En cambio estaban apaciguadas las provincias de Islas Filipinas; Puerto Rico; St. Domingo; La Florida; Isla de Cuba; Yucatán y Guatemala.

Buen conocedor O'Donojú de las necesidades de la caballería, introdujo en ella sustanciales reformas que no se le reconocieron, y que inclu-

so, le proporcionaron las críticas de los envidiosos de turno, que le obligaron a renunciar al Ministerio de la Guerra, al verse involucrado en un expediente aclaratorio de su actuación en dicha reforma, quedando sujeto a procedimiento. El Decreto promulgado por Fernando VII, aceptando la renuncia de O'Donojú de su cargo de Ministro, decía: *«Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes Generales y extraordinarias; habiéndome hecho presente D. Juan O'Donojú, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, que su quebrantada salud y el estado de debilidad a que ha llegado, sin esperanza de pronto recobro, le imposibilitan continuar desempeñando la Secretaría del Despacho de la Guerra, con la asidua asistencia y extraordinaria actividad que requiere para que, por esta causa le admitiese la dimisión de aquél cargo; teniendo en consideración, que el expresado motivo hace necesario acceder a su solicitud, he venido en admitírsela, sin embargo de lo satisfecho que estoy del celo, buen desempeño, patriotismo y amor al mejor servicio público, de que es una nueva prueba este proceder; y atendiendo a ello y a sus servicios, he venido en nombrarle Teniente General de los Ejércitos nacionales, reservándome emplearle, según su distinguido mérito, cuando manifieste hallarse restablecido; pero debiendo continuar en el Despacho de la Secretaría de la Guerra en cuanto su salud se lo permita, hasta la venida de Don Tomás Moreno, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, a quien nombro Secretario interino de dicho Departamento. Tendreis lo entendido, y lo comunicaréis a quien corresponda. En Palacio a 14 de Enero de 1814 .*

A raíz de esto, el juez Bernardo Ruiz, envió exhorto al general Ramón Villalba, inspector general de Caballería, con fecha de 16 de Septiembre de 1814, que comenzaba diciendo: *«Hallándome desde el 18 de Mayo, instruyendo por R. O, la causa formada al ex-ministro de la Guerra don Juan O'Donojú O'Rían, arrestado en el fuerte del Cuartel de Guardias de la persona del Rey, estando a prueba su conducta, se certifique el estado de fuerzas que tenían la Caballería»*. El escrito, continuaba solicitando datos del tiempo que ejerció el cargo de Ministro de la Guerra, hasta la situación en que quedó la Caballería cuando cesó en dicho Ministerio. El juez Ruez pedía, que la certificación solicitada por encargo del Rey, fuese remitida con la máxima urgencia.

El teniente general e inspector de la Caballería Ramón Villalba Cortés, contestó el exhorto con fecha de 19 de Septiembre de 1813, en los siguientes términos: *«Certifico que en Mayo de 1813, en cuyo tiem-*

po fue nombrado Ministro de la Guerra mi antecesor don Juan O'Donojú se hallaba la Caballería en el más deplorable estado; la mayor parte de los regimientos en cuadro, y reducida la fuerza útil, a dos Cuerpos Provisionales formados de varios trozos, que se hallaban a las órdenes del General Freyre; otros dos provisionales también, del 5º Ejército a las órdenes del general Conde de Penne y dos o tres bastante bajos, que componían la División del general Whittingham y el Ejército de Reserva de Andalucía, cuyo total con algún otro resto en Cataluña, ascendía entonces a 9.032 caballos, aunque sólo en estado de utilidad, los que componían los citados cuerpos reunidos.

Por las órdenes que existen en la Secretaría de la Inspección General de mi cargo, consta, que desde que el citado don Juan O'Donojú obtuvo la Inspección General de Caballería, trató eficazmente de su fomento, y que habiendo pasado a las órdenes de Lord Wellington acordó con aquel jefe la reposición y fomento de esta arma, habiendo organizado algunos Cuerpos Veteranos y francos, y que recayendo en mí la inspección, por su salida de Ministro y ocupado el lugar al lado de Wellington, he seguido en un todo sus planes adoptados y se ha logrado reducir el número de cuerpos en cuadro a sólo cinco y ascender la fuerza de caballería organizada en el mes de Abril último, a 15.484 caballos; que es cuanto puedo certificar de los documentos que obran en esta Secretaría».

Con este favorable informe, le fue levantado el arresto a O'Donojú quedando aclarado su estado.

La situación política de España en esta época era conflictiva. Las intenciones revolucionarias se sucedían, hasta el punto de que, el general Luís Lacy que conspira en Cataluña, es detenido y fusilado. En Madrid, los conspiradores que constituyen la agrupación titulada «*El Triangulo*», llamada así porque los comprometidos conocían solamente los nombres de los otros dos, pretendían el asesinato del Rey. La posición de Fernando VII se hizo comprometida. Continúan los levantamientos y el único que triunfa es el provocado en Andalucía, donde el ambiente de las tropas era el mas propicio, ya que el coronel Quiroga y el comandante Riego pudieron llevar a cabo el movimiento revolucionario, que apoyados por Inglaterra, supo utilizar la masonería, al comprobar la negativa de los soldados de embarcar hacia Nueva España.

El 1 de Enero de 1820, Rafael de Riego, proclamó en el pueblo de la provincia de Sevilla, Las Cabezas de San Juan, la Constitución de 1812, convocando un levantamiento que en su iniciación fue un fracaso, pero estimuló a cuantos venían conspirando en otros puntos de la península.

Aunque el general O'Donjú no había estado presente en estas conspiraciones, fue el primer sorprendido al ser nombrado capitán general de Andalucía, en sustitución del general Enrique O'Donnell, conde del Abisbal, al que se le achacaba no haber intervenido con más energía para evitar la sublevación de Riego. Una vez que O'Donjú hubo tomado el mando, designó al general de Caballería, Freyre de Andrada para que, al frente de un ejército expedicionario desarticulara los planes de los sublevados. Conocida la noticia en Sevilla, un grupo de liberales sevillanos simpatizantes de Riego, pretendieron atraerse a su causa al general O'Donjú, pero este prefirió mantenerse en la legalidad y defender la soberanía de Fernando VII, ignorando, que le Rey sin posibilidades de reaccionar, aceptaba la Constitución, como quedó patente en el Manifiesto publicado en La Gaceta del 12 de Marzo, que comenzaba con la frase, que se ha hecho histórica, atribuida a Fernando VII, que dice: «*Marchemos francamente y yo el primero, por la senda constitucional*».

De esta manera, y en un mar de confusiones se entraba en lo que iba a ser «*El Trienio Liberal*».

La situación del Ejército al advenimiento del Régimen Constitucional en 1820, era desastroso, y sus jefes, se entregaron de lleno a la política, creyendo, que todos los problemas quedarían resueltos gracias a la Constitución. La simpatía despertada por O'Donjú en Sevilla le proporcionó el honor de ser elegido Académico de Buenas Letras el 13 de Septiembre de 1820.

Mientras tanto la preponderancia española en América padecía grandes contratiempos. En México, el virrey Juan Ruiz de Apodaca, veía como se derrumbaba el plan de pacificación propuesto por España. Declarando fuera de la ley a Agustín Iturbe*, se dispuso a reanudar la guerra; pero el plan de Iguala, extraordinariamente hábil, ya que implantada a partir de la fecha de su firma (24 de Febrero de 1821), establecer en México un imperio independiente en favor de Fernando VII, logró numerosas adhesiones. Iturbe triunfa en casi todas las ciudades, consiguiendo fraternizar con los españoles del ejército realista. Esta actitud mueve a la rebeldía al grupo de oficiales de tendencia liberal, lo que obliga a Apodaca a entregar el mando el 5 de Julio de 1821, haciéndose cargo del mismo, interinamente el mariscal de campo, Francisco Novellas. Es casi seguro, que si el gobierno de Madrid hubiera reconocido el plan de Iguala

* Militar y político mejicano. Figuró primero en el bando de los realistas contra los insurgentes y luego con el poder que le otorgó el virrey Apodaca, se pasó al partido de la independencia, proclamando el plan de Iguala, en el que exponía los principios del nuevo estado independiente.

y enviado a México a un Príncipe de la casa reinante, manteniendo un vínculo con la metrópolis, se hubiese consolidado la paz; pero desgraciadamente, en 1821, ni el Rey, ni los elementos exaltados que eran dueños del país, podían comprender el problema de la emancipación de América.

La prepotente masonería, exigió fuese nombrado urgentemente un nuevo virrey, buscándose, entre los generales adictos a la nueva situación. Se eligió a don Juan O'Donojú, ardiente partidario de la Constitución de 1812, y uno de los principales jefes de la masonería española, que iba a América, dispuesto a aceptar todas las claudicaciones, con tal de establecer la paz.

El Real Decreto especificaba, que en atención a los distinguidos servicios prestados a la corona por el teniente general de los ejércitos Juan O'Donojú, el Rey Fernando VII lo nombraba gobernador y capitán general de las provincias y reino de Nueva España, con el sueldo de 60.000 pesos al año, cesando el teniente general de la armada Juan Ruiz de Apocada, Conde de Venadito. Aclaraba el R.D., que el Rey la concedía facultad para que, como tal y en su nombre, ordenara lo necesario al buen gobierno y a la administración de justicia.

Mandaba el Rey a los tenientes generales, mariscales, gobernadores de plazas y a los demás 2º cabos y gente de guerra, guardasen y cumpliera las órdenes que les diera, como si lo mandase él mismo. Embarcó O'Donojú en Cádiz el mes de Julio de 1821 y llegó a Veracruz el 30 de dicho mes, haciéndose cargo del mando de aquél reino. Pronto comprendió que la dominación española estaba agonizando, por lo que concertó una entrevista con la Iturbe, que ya se había apoderado de las ciudades de Querétano y Puebla, poniendo sitio a México. La entrevista tuvo lugar en el poblado de Córdoba, el 24 de Agosto, y O'Donojú firmó en nombre de su gobierno el Tratado de Córdoba, que venía a ser una confirmación del Plan de Iguala, en el cual se declaraba a México soberano e independiente, estipulándose la fundación de una monarquía constitucional, bajo el cetro de un miembro de la familia real española y el establecimiento de un gobierno, que aseguraba al pueblo, la libertad de imprenta y la igualdad de derechos con los españoles. Además, se convino, que el ejército de Iturbe ocupara la capital, y las tropas españolas evacuaran la nación.

Esta noticia disgustó al gobierno español que la puso en conocimiento del Rey, quien ordenó, se hiciese público su malestar, cómo queda recogido en un escrito firmado en su nombre el 7 de Diciembre de 1821 por Pelegrín, Jefe de Negociado Político de la Sección del Gobierno de Ultramar, que decía: «*El rey ha entendido que para la extensión de*

un Tratado que se dice hecho en Nueva España entre el general don Juan O'Donojú y el disidente don Agustín Iturbe con fecha 24 de Agosto de 1821, se ha supuesto que el primero se hallaba facultado para ello por el Gobierno. Pero deseando desvanecer esta falsísima suposición, puedo decir que, no he dado a O'Donojú ni a otro alguno, facultad para transigir ni celebrar convenios en que pudiera estipularse o reconocerse la independencia de provincia alguna de Ultramar; pues el Rey y las Cortes, se ocupan en la actualidad del importante punto de la pacificación de todas ellas».

El 13 de Septiembre de 1821, reunidos en la hacienda de la Patera, O'Donojú como último virrey español, e Iturbe* como primer Jefe de la independencia, proclamaban la de México.

Quince días después, Iturbe hacía su entrada triunfal en la capital, tras haber sido proclamado Gran Almirante, Generalísimo del Ejército y Alteza Serenísima. O'Donojú presenció desde el balcón de su Palacio la entrada del ejército revolucionario.

Breve fue la estancia de O'Donojú en México, pues transcurridos dos meses de su llegada, murió el 8 de octubre, a consecuencia de una pulmonía. Su cadáver, fue sepultado en la Catedral de México con los honores de virrey.

Juan de la Cruz Mourgeón

Nació en Sevilla el año 1766. Durante los sucesos revolucionarios de Francia de 1789, en la que España vive una tensa situación guerrera, de la Cruz Mourgeón se alista voluntario en el Ejército. Dada su actividad en el servicio fué distinguido con el empleo de cabo, ascendiendo a sargento primero, en Julio de 1791. Con este empleo se distingue en el sitio y rendición del castillo de Bellegarde durante la campaña del Rosellón. En el ataque para conquistar una batería francesa, en el Puig de Oriol, fué herido en el muslo derecho, evidenciando extremado valor en el combate. Tras reponerse de su herida volvió al campo de batalla, siendo nuevamente herido al intervenir en los combates de las Millas. A pesar de su modesto empleo, el sargento de la Cruz Mourgeón se distingue en sus acciones y así lo señala el Jefe de su Regimiento, Cazadores

* Antes de un año y debido a la oposición del congreso y de los republicanos tuvo que abdicar y huir a Europa. Al año siguiente en 1824 regresó a su país donde fue detenido y fusilado. Su memoria fue rehabilitada en 1838, fecha en que sus restos fueron trasladados a la Catedral de México.

de Voluntarios de la Corona. En las operaciones de octubre de 1793 tras ocupar las alturas de Boulau, el teniente general Juan Manuel de Vives que manda el ejército, le felicita públicamente por haber conseguido clavar cuatro piezas de artillería. Más tarde, en los sangrientos combates de Mayo y Junio de 1794, para ocupar la ermita del Roble, vuelve Cruz Mourgeón a demostrar su valor personal y dotes de mando, realizando importantes servicios, siendo herido de un balazo en el brazo izquierdo.

En Noviembre de 1794, el enemigo ataca el puesto de mando del general, situado en Viure; de la Cruz, presente en la defensa de dicho puesto, protege con acierto y eficacia la retirada de sus superiores. Posteriormente se le encarga, que al mando de un grupo de guerrilleros, hostigue a los franceses dada la proximidad de las primeras líneas de ambos ejércitos. Cuando el enemigo intentó ocupar el Coll de Oriol, atacándolo con un ejército de 4.000 infantes y 500 caballos, Cruz Mourgeón logró rechazarlos, salvando su posición y apoderándose de una de las baterías enemigas, siendo el primero en llegar a la línea de piezas de dicha batería, acción que tuvo lugar el 20 de Noviembre de 1794.

Asciende a 2º teniente en Febrero de 1795, incorporándose al Regimiento de Tiradores, donde vuelve a demostrar sus excelentes cualidades para el combate como hizo en el río Fluviá, en la provincia de Gerona.

Por su valor y ejemplo para la tropa, es recomendado al general en jefe del Ejército para un ascenso.

Una vez más, se distingue Cruz Mourgeón. Son los comienzos del año 1795, cuando la retirada del apostadero de Rosas. Encargado de organizar la evacuación, embarca en la última barcaza abandonando incluso su equipaje, y con los 50 hombres que le quedaban, tras un esfuerzo sobrehumano consigue alcanzar el bergantín «Vivo». Tras esta retirada, el teniente Cruz, pasa destinado a las órdenes del teniente general Domingo Izquierdo, que mandaba el Ejército, que ocupaba posiciones en las faldas de Mourroch. En los duros combates que tienen lugar en este sector, es herido nuevamente en el brazo izquierdo.

Tras la Paz de Basilea y terminada la guerra, Cruz Mourgeón pasa a la situación de cuartel en Cádiz, donde permanece hasta principio de 1808 que, asciende a capitán, siendo destinado al Regimiento de Ordenes Militares, unidad a la que no se incorpora, ya que a primeros de Junio de dicho año, recibe la orden del teniente general Tomás de Morla, para que organice con toda rapidez un batallón de infantería. Pasados quince días, hace una demostración del grado de instrucción de aquellos nuevos soldados, sorprendiendo a sus superiores al presentar una unidad homo-

genea, bien vestida, y perfectamente organizada. Por tal motivo, el 10 de Julio de 1808, Cruz Mourgeón es ascendido al empleo de teniente coronel y se le dá el mando del mismo batallón al que bautiza con la denominación de Batallón de Tiradores de Cádiz. La primera misión que se le encomienda es, la de formar en la vanguardia del Ejército español, que habría de enfrentarse al potente ejército francés, mandado por el general Dupont, que avanza hacia Andalucía. Por espacio de 40 días las tropas del teniente coronel Cruz, recorren kilómetros, en audaces movimientos y acciones de guerra, hasta alcanzar la ciudad de Andújar, en donde se oponen al avance de los franceses y dan tiempo a que se organice el ejército, que bajo el mando del general Francisco Javier Castaño, se estaba formando, en Sevilla, Carmona y Utrera.

Cruz Mouregeón siguiendo las instrucciones de Castaños, hostiga al enemigo impidiéndole avanzar a través de los campos de Andújar. El día 19 de Julio de 1808, ocupando las tropas de Cruz, el flanco derecho de la línea mandada por el general Reding, contribuyó eficazmente a la victoria de Bailén, logrando rechazar por tres veces al ejército francés. Durante tres días se mantuvo Cruz Mourgeón en su actitud, y tras realizar un envolvimiento a marchas forzadas, logró cortar la retirada del ejército del general Reding, compuesto de diez mil hombres y once piezas de artillería, que intentaban regresar a Madrid.

Conocedor el teniente coronel Cruz Mourgeón, de que, en Manzanares se aprovisionaban los franceses, avanzó hasta aquel lugar haciéndoles huir y tomando setecientos prisioneros, que remitió al grueso de nuestros ejército que se encontraba entre la Venta del Rey y el Visillo.

Por todas estas acciones, se le propuso para el ascenso a coronel, siendo promovido a dicho empleo el 10 de Agosto de 1808, y destinado a mandar un regimiento situado en la márgenes del río Ebro, que tenía como misión conservar la villa de Lerín. Con solo 776 soldados de infantería y 40 caballos, sostuvo durante los días 25, 26 y 27 de Octubre combates violentos contra un ejército francés de 9.000 infantes, 1.000 caballos y seis piezas de artillería, a los que rechazó repetidas veces. Quedándose sin munición, se vió obligado a recuperarla de los propios soldados heridos ó muertos y de la que tenían los prisioneros. Cuando se le exigió que se rindiera, se negó a ello, siguiendo luchando heroicamente. Al carecer de toda subsistencia, incluso de agua, y conocedor de no poder recibir ayuda, ni ser socorridos los heridos, admitió la rendición saliendo con los honores de la guerra, a tambor batiente y con la condición de ser canjeado antes de entrar en Francia. Llegado el momento de la permuta, se opuso a ello Napoleón, aunque le permitió que le pudiera

ceñir la espada. Estuvo prisionero, hasta que en Junio de 1810, huyó de Francia, y tras larga odisea llegó a Cádiz, donde fue ascendido a brigadier el 7 de Julio del mismo años. En Agosto, es nombrado segundo cabo del gobierno militar de Cádiz, a las órdenes del general Luís Lacy, que le hizo entrega de una «*Letra de Servicio*»*. A poco de ser destinado en Cádiz, se le ordenó salir con una expedición en dirección a Huelva, enfrentándose con fuerzas francesas mandadas por el Príncipe Acember al que perseguió hasta Niebla.

Enterado el gobierno español de la escasez de víveres que padecían las tropas del campo de Gibraltar bajo el mando de el Marqués de Portazgo, ordenó al brigadier Cruz de Mourgeón, que con su batallón de Tiradores de Cádiz, transportara víveres y ropa hasta Algeciras. Así lo hizo, desembarcando en el puerto de Algeciras con su batallón, la caballería de voluntarios de Valencia y las Compañías de Getares y Estepa. Con estas fuerzas realizó una serie de acciones, que le permitió desalojar al enemigo de sus posiciones obligándoles a huir hacia Marbella y Ronda.

En Enero del siguiente año, 1811, encontrándose Cruz destacado en el Campo de Gibraltar, a las órdenes del general Antonio Begines de los Ríos, le fue encargada la difícil empresa de desalojar a los franceses del pueblo de Medina Sidonia.

Las fuerzas de que disponía el brigadier, eran, cuatro compañías de Ecija, la compañía de Getares, la de Estepona, el batallón de voluntarios de Valencia, noventa caballos y un destacamento de Tiradores de Cádiz; en total 890 hombres entre Infantería y Caballería. Los defensores de Medina Sidonia eran superiores y además estaban bien fortificados en su dominante y escabrosa altura, particularmente, por la parte titulada de Santa Ana, lugar por donde era preciso penetrar. De la Cruz, dió la orden de romper fuego a las ocho de la mañana del 28 de Enero de 1811; pero la excelente situación del enemigo, le impidió avanzar un solo metro. Entonces, echando pie a tierra de su caballo, se puso al frente de sus hombres, y gritándoles: «*Medina o la gloria*», fue tal la exaltación que produjo en sus soldados, que trepando con inaudito valor, batieron al enemigo tomando Medina Sidonia a golpe de bayoneta.

En la batalla de Albuera, el 16 de Mayo de 1811, el comportamiento y actuación de Cruz Mourgeón fue tan eficaz, que mereció los

*Según las ordenanzas de 1.728, una especie de Real Despacho por el cual se le daba poder a los brigadieres para mandar sobre los coroneles. Sin este requisito, en aquella época, se consideraban los brigadieres como un grado honorífico y su autoridad ante los coroneles sólo dependía de la antigüedad que ostentaran en dicho empleo.

elogios del capitán general Joaquín Blake, que mandaba todas las fuerzas, proponiéndolo para una recompensa aprobada por el Rey, en Cádiz, el 23 de Junio de 1811. Por dicha orden se le concedía el empleo de mariscal de Campo, con el sueldo de 500 escudos de vellón mensual, por el tiempo que en virtud de las «*Letras de Servicio*», se le otorgasen para la campaña. Se especificaba, que cuando estuviese de cuartel, solo cobraría la mitad.

Su primera actuación en el nuevo empleo de mariscal de campo, aunque valerosa no fue afortunada. Recibió la orden de ocupar Niebla, y aunque la vanguardia alcanzó los fosos que la defendían, la falta de útiles no les permitió asaltar la ciudad. De regreso a Cádiz y a las órdenes del teniente general Joaquín Blake embarcó en dirección a Almería y desde allí se dirigió por Baza hasta Zújar, ocupando el flanco derecho de la primera línea del frente, con objeto de reforzarla y detener el avance enemigo. Conseguido este objetivo, regresó a Cádiz, donde fue nuevamente comisionado para reforzar las fuerzas del general Francisco Ballesteros que se encontraba en el campo de Gibraltar. Al mando de la 1ª división del Ejército, embarcó en la Carraca para llegar al día siguiente a Algeciras, desde donde se dirigió a marchas forzadas al pueblo de Los Barrios, tomando posiciones entre dicho pueblo y el río Guadarranque, y situando su puesto de mando en San Roque. Desde esta posición ordenó importantes acciones sobre Bornos y Campillos, además de enviar agrupaciones de castigo sobre Málaga.

Al recibir la notificación de que el Gobierno le había nombrado Comandante General de Asturias, regresa a Cádiz. Se prepara para su nuevo destino. Durante dos días se despide de autoridades y amigos. Cuando el barco está dispuesto para darse a la vela, le llega la noticia de que el general francés Billar, aprovechando que el general Ballesteros ha marchado con sus tropas sobre Málaga, había ocupado el Campo de Gibraltar. Ante estas circunstancias y la urgencia de un remedio, el Ministro de la Guerra, ordena que Cruz Mourgeón suspenda el viaje a Asturias y se haga cargo de el mando de un ejército de tres mil hombres que por mar se dirijan a Tarifa. La misión era, apoyar las tropas del Príncipe de Anglona y obligar al enemigo a retirarse del campo de Gibraltar. La orden, fué cumplimentada fielmente en el plazo de doce días. Una vez logrado el objetivo y de regreso a Cádiz quedó sin efecto su destino a Asturias, ya que el gobierno contaba con él, para acabar con la ocupación que el mariscal Soult mantenía sobre Sevilla. Para ello se dispuso un ejército de once mil hombres a las órdenes del mariscal Cruz Mourgeón, apoyados por trenes de artillería de todos los calibres, y 300 caballos. El

primer objetivo era apoderarse del castillo de Niebla. El 8 de Agosto de 1812 salió este ejército de la bahía de Cádiz, desembarcando cuatro días más tarde en Huelva. Iniciado el avance de forma victoriosa, llegaron hasta Niebla, logrando que el enemigo abandonase la fortaleza, que contaba con 14 piezas de artillería de grueso calibre y almacenes llenos de pólvora y material. Cruz de Mourgeón dispuso continuar hasta Sanlúcar la Mayor, donde una vez resuelta esta acción, ordenó retirarse a posiciones menos comprometidas, en evitación de ser envueltos por un contraataque.

En la noche de 26 de Agosto, las fuerzas del mariscal Cruz, realizan una marcha nocturna y sigilosa al objeto de llegar al amanecer del día siguiente, a las alturas del pueblo de Castilleja de la Cuesta sin ser apercibidos por el enemigo. Conseguido este objetivo, se ordenó el ataque a los puestos avanzados franceses, destruyendo las primeras líneas y los reductos de Sta. Brígida, emprendiendo la bajada hacia los llanos de Triana.

Tras un fuerte duelo artillero contra las baterías francesas emplazadas en la Cartuja, el enemigo comenzó a retirarse a líneas más protegidas. Temiendo Mourgeón que pudieran cortar el puente de barcas sobre el Guadalquivir, que unía Triana con Sevilla, destacó algunas fuerzas sobre la Cartuja y el Patrocinio.

Un repique general de campanas de las torres de Sevilla, fue la señal para que los sevillanos se lanzaran contra los invasores. La lucha fue sangrienta. El certero fuego de los artilleros españoles desde el malecón de Triana y el acoso de la infantería, hizo romper las líneas de contención que oponían los franceses apoyados por su caballería. A pesar de la enérgica defensa, Cruz Mourgeón mantuvo la iniciativa.

Se distinguieron, el irlandés Downie*, el general inglés Esquerer, y la operación de envolvimiento ejecutada por el general español Pusterla, que obligó a los franceses a huir por las calles sevillanas perseguidos a punta de bayoneta, abandonando la ciudad por las Puertas de Carmona y de la Carne. El resultado fué, la captura de 800 prisioneros franceses, 250 piezas de artillería, 10 mil granadas, 200 caballos, 90 mulas de tiro, once millones de libras de tabaco, 20 buques cargados de azogue y fundamentalmente, que se evitó que Sevilla fuese destruida como tenían

* Don Juan Downie vino de Escocia, mandando a su expensas tres mil hombres vestido como él, a la española antigua, luchando a nuestro favor en la reconquista de Sevilla. Muy amante de España y católico ferviente. El Rey Fernando VII le recompensó sus méritos nombrandole teniente alcaide de los Reales Alcazares y Atarazanas de Sevilla, el 17 de Julio de 1.816

previsto para el día siguiente con la llegada del general francés Celemé. Tras esta victoria, Sevilla quedó limpia de enemigos y el 12 de Diciembre de 1812, entraba victoriosos el general Castaños en la ciudad.

Transcurridos casi tres años, el 20 de Mayo de 1815, el Cabildo Municipal de Sevilla elevaba un escrito de Rey en el que, se relataban los acontecimientos vividos por la ciudad en Agosto de 1812, y la heroica labor de salvación realizada por las tropas, bajo el mando del mariscal Juan de la Cruz Mourgeón.

Dicho escrito, expresaba el agradecimiento de Sevilla a dicho general y suplicaba al Rey, «*Se digne conceder al ayuntamiento y habitantes de Sevilla la dulce satisfacción de ver teniente general y con la Cruz de San Fernando a el mariscal de campo don Juan de la Cruz Mourgeón, en justo reconocimiento de un pueblo fiel a los singulares servicios con que tanto le distinguió y jamás olvidará*». En parecidos términos, el Presidente del Cabildo de Jurados, Antonio Zambrano Portocarrero, elevó otro escrito al Rey.

Aunque no se recibió contestación a dichos escritos, el gobierno queriendo premiar la labor del mariscal Cruz lo nombró en Noviembre de 1817, capitán general de Sevilla. La llegada del mariscal fué apoteósica, siendo recibido por el pleno del ayuntamiento en las afueras de la ciudad y vitoreado por el vecindario en su recorrido triunfal por las calles. Se le recordaba como al héroe, que en 1812 liberó a Sevilla del invasor, y que ahora era portador del título «*Muy Heroica*» concedido a la capital andaluza en premio a su decidida acción en la lucha contra los franceses.

Desde la aparente tranquilidad que caracterizaba al gobierno de Fernando VII durante los últimos años, los problemas nacionales, económicos y políticos, difícilmente encontraban soluciones eficaces. La época en la que el mariscal Mourgeón regenta la Capitanía General de Andalucía, coincide con la hostilidad hacia el inmovilismo de la monarquía, propugnada por los sectores liberales, que activan los «*Pronunciamientos*», y exigen la promulgación de la Constitución de 1812. La sublevaciones de Espoz y Mina, Lacy y Vidal, se presentan como eslabones de una cadena, cuyo remate no podía tardar en romperse, dada la inoperatividad del poder constituido.

En este estado de cosas, el año 1819, por intereses políticos, el mariscal de la Cruz es sustituido en la Capitanía General de Andalucía por Enrique O'Donnell, conde del Abisbal y enviado a la Capitanía del Reino de Nueva Granada. No estando de acuerdo Mourgeón con las condiciones de dicho nombramiento, en Noviembre de 1820 eleva al

Rey un amplio escrito exponiendo sus desacuerdos. Dado el interés del mismo, aún a pesar de su extensión, merece la pena conocerlo en su totalidad. Dice así:

«Don Juan de la Cruz Mourgeón, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales con el más alto reconocimiento a S.M. expone: que animado de los secretos impulsos conque detesta las maldades, y sediento por la venganza contra el que destronando a S. M. infame-mente, olló la nación entera, corrió a tomar las armas y acaudillando las que a sus órdenes se pusieron, fue el primero que contuvo los enemigos, mientras se organizaba nuestro ejército y no el último que distinguidamente oscureció aquél desmesurado orgullo en los campos de Bailén, Lerín, Alhuera, y Gibraltar, batiendo a los enemigos, hasta encerrarlos en Marbella y Ronda, toma de Medinasidonia en donde abandonado su caballo en el campo de batalla su puso en la cabeza de la columna venciendo los obstáculos de un horroroso y mortífero fuego y de una posición ventajosísima, haciendose dueños de la ciudad, tomando los almacenes de toda clase, y más de 200 prisioneros, cuya acción di con dos terceras partes menos de fuerza que la que tenían los enemigos: en la batalla del Cerro Puerco recuperó el bagaje inglés y el nuestro ya perdido: en Zújar con mil ochocientos hombres sostuvo contra seis mil, una sangrienta acción por espacio de cinco horas dando lugar a que el General Freyre pudiese salvar al ejército de las ventas de Bahul: de orden del Gobierno salió con una expedición de Cádiz para el Campo de Gibraltar que se hallaba ocupado por los enemigos, en ocasión que General en jefe del ejército se había dirigido sobre Málaga y había perdido su base que recuperó: tomó el castillo de Niebla que estaba fortificado y artillado con 14 piezas de grueso calibre: reconquistó la ciudad de Sevilla con poca pérdida, hizo 800 prisioneros, se apoderó de 242 piezas de artillería, gran cantidad de Tabaco, fusiles, y otros efectos, que constan en la adjunta Certificación del Ministerio de la Guerra en aquella época, en su hoja de servicios y justificaciones que tiene dirigida a S.M. en varias ocasiones, y que más claramente se demuestra en el adjunto testimonio de la misma Sevilla, cuyo ayuntamiento ha representado a S.M. por tres veces y en ninguna ha sido atendido, sin duda por que no han llegado a los pies del trono, así como se ha verificado con repetidos expedientes que el suplicante ha dirigido: ha mandado en jefe la expresada Expedición de Sevilla, la del Campo de Gibraltar, el Ejército de Reserva y el Expedicionario de Ultramar y otras muchas fuerzas con las que se ha tenido acciones repetidas dejando siempre bien puesto el honor de las armas.

Olvidado entonces de premios y recompensas, acudió concluida la guerra a solicitar por varias veces las Cruces de San Fernando que las expresadas acciones y otras le habían hecho acreedor, respecto a que S.M. quiere difundirlas entre el derrame justo de sus gracias, concediendo desde el Soldado hasta el General en Jefe con proporción a sus heroicas acciones el expresado glorioso distintivo también clasificado, que S.M. ha concedido al exponente la de tercera clase por cada una de las Batallas de Bailén, obstinada defensa de Lerín, batalla de la Alhuera, quedandose sin premios las demás ya citadas, no obstante de hallarse comprometidas en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento vigente de que ha hecho representación a S.M. en 28 de Junio de este año, cuyo expediente está detenido en la Asamblea de Orden.

Además de los servicios expuestos, tiene el singular de haber salvado del contagio, en el año anterior, la mayor parte del Ejército de Ultramar llevandose a los Montes de Alcalá de los Gazules, como podrá informar el Conde de Calderón, General en Jefe que fue del mismo.

Siempre obediente, y siempre dispuesto a sacrificar su vida en defensa de la Patria ha visto con placer que S.M. le acaba de nombrar Capitán General del nuevo Reino de Granada, excluyendole del Virreinato que su antecesor obtenía, sin poder adivinar la causa, además, Señor, no puede mirar con indiferencia que se le halla postergado méritos, máxime cuando ha visto, que los Subalternos que ha tenido el honor de mandar han sido ascendidos: El exponente está bien penetrado que son gratos a S.M. sus servicios cuando siempre es de los elegidos para los riesgos, como se deduce de este nuevo nombramiento; pero el público observador de las más pequeñas acciones, juzgará que ha cometido algún crimen, no sabiendo como él, que solo el no haber penetrado hasta los Pies de S.M. sus Representaciones y las del Ayuntamiento de Sevilla, es la causa de no haberlo incluido en las promociones de S. M. ha tenido la bondad de hacer. En este concepto, y en el de que tiene que expatriarse a remotos climas a hacer la guerra, y que hasta el día son muy contados ó ninguno los que han salido sin el inmediato ascenso. A, S.M. rendidamente, suplica se digne conceder el empleo de Teniente General en que recibirá una de las gracias que sabe generosamente dispensar a los que han defendido con honor la Patria, que son y serán siempre el Escudo de ella, y que no ha tenido el placer (como le sucede al que expone) de que sus clamores hayan llegado a el superior conocimiento de V.M.— Madrid 1º de Noviembre de 1820—Señor .A, S. R. M.— de V.M.—

Juan de la Cruz Mourgeón».

La instancia de Cruz Mourgeón tuvo rápida contestación, y más teniendo en cuenta las dificultades de comunicaciones de aquellas épocas. El Ministro, Palacios, decía en un breve escrito, fechado el 21 del mismo mes de Noviembre: *«He dado cuenta al Rey de la instancia de V.E. del 1º del actual, en solicitud de que se le conceda el ascenso a Teniente General, en razón de los perjuicios que V.E. alude y en atención al nombramiento de Capitán General del Nuevo Reino de Granada excluyéndole del Virreinato, que acaba de hacerse en la persona de V.E.; y Su Majestad en su vista no ha tenido a bien acceder a esta solicitud habiendo nombrado a V.E. Capitán General de la provincia de Santa Fé, concediéndole el Virreinato cuando ocupe dicha capital restablecido que sea el orden. Lo comunico a V.E. para su noticia y conocimiento».*

Marchó Cruz a Nueva Granada, que con el tiempo sería llamada Colombia, en memoria de Colón, y malos fueron los informes que recibió a su llegada en cuanto a la insurrección de sus territorios.

La lucha por la soberanía de Colombia había comenzado en Julio de 1813, siendo el promotor de la independencia, Antonio Nariño*, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito siendo necesaria la intervención de Simón Bolívar desde Venezuela, para detener a los realistas.

La amenaza de los ejércitos de Sucre, la entrada de Bolívar por el norte y lo que era más grave, el total abandono en que se encontraba el país, que desde el levantamiento de Riego no llegaban refuerzos, eran malos augurios para el nuevo capitán general.

Con el éxito de Bolívar, al que llamaban el **Libertador**, en la batalla de Boyacá durante el verano de 1819, y la proclamación de la Gran Colombia por el Congreso de Angostura, que unía en un sólo estado el Reino de Nueva Granada y Venezuela, el panorama que se le presentaba a Cruz Mourgeón era desolador. A pesar de ello, dado su elevado espíritu y optimismo, estimula a sus tropas y eleva la moral de todos en la lucha contra los independentistas. Pero esta actitud dura poco, y tras las batallas de Carobobo y Puerto Cabello, comienza a vislumbrarse el triunfo de los sublevados. Antonio Sucre desembarca en Guayaquil y se enfrenta a los ejércitos españoles a los que derrota en Yaguachi tras varios meses de combate. El año 1822, tiene lugar la batalla de Pichincha con signo favorable para los de Sucre, que forzando la resistencia de las tropas de Cruz de Mourgeón, les permitió ocupar Quito y facilitar la entrada en dicha ciudad a Simón Bolívar en mayo de dicho año.

* Perseguido por sus ideales fue preso y conducido a Cádiz, de donde se fugó huyendo a Francia. De allí marchó a Inglaterra, volviendo seguidamente a América, viéndose casi resuelta la independencia del país de nacimiento.

Este desagradable final, no sería conocido por Juan de la Cruz Mourgeón, pues falleció en Quito un mes antes, el 28 de Abril de 1822, a la edad de 56 años. Precisamente, en el testamento que hizo cinco días antes de que le hicieran la operación de vientre al padecer hidropesía, dictó un legado en el que ponía de manifiesto su humorístico carácter sevillano.

Bromeando decía: *«El cronómetro de oro se lo dejo al Físico, para que arregle en lo sucesivo sus cálculos, pues de no hacerlo, pronto, quedaría destruido el género humano, encargándole lo que la esfera demuestra en el paso de los segundos, pues hombre sin prudencia y sin medida no sirve para la profesión que ha abrazado».*

Carlos García Tassara

Es el tercer capitán general que nace en Sevilla. El hecho sucede el 13 de Septiembre de 1823. Al cumplir 16 años, ingresó como voluntario en el Regimiento titulado *«de la Guardia de la Real Persona»*, ubicado en Madrid. Este ingreso le fue con cedido, como respuesta a la instancia que con fecha de 19 de Abril de 1839 elevó al capitán general de Madrid, Duque de Alagón, en la que exponía: *«Deseando seguir la honrosa carrera de las armas solicitó y obtuvo plaza a Caballero Cadete de Artillería habiendo justificado su hidalguía, pero habiendo cumplido la edad reglamentaria sin ser llamado por falta de vacantes, acudo a V.E. por si tiene a bien concederle plaza en el Cuerpo de Guardias de la Real Persona, que V. E. dignamente manda, en donde acreditará con buen comportamiento y celo por el servicio a S.M., su adhesión a la Real Persona, por lo cual a V. E., suplica, tenga a bien nombrarle Guardia de la Persona de S. M. pues reúne las cualidades para ello».*

Su primera actuación militar la desarrolló, al ser nombrado escolta de la Reina Regente Doña María Cristina, madre de Isabel II, durante el viaje de las Reinas, a Barcelona y Valencia, en los primeros días del mes. Dado su excelente comportamiento, fue galardonado con el ascenso a Alférez de Caballería, en el regimiento de Borbón, 5º de Caballería que, se encontraba en Logroño.

La situación política española muy enrarecida, desembocó en una serie de pronunciamientos, que culminaría con la disparatada, aunque romántica empresa, de asaltar el Palacio Real en la noche de 7 de Octubre de 1841, para liberar a la Reina y a su hermana, del poder de Espartero. El movimiento, dirigido por generales de prestigio, resultó prematuro y

terminó en fracaso. El general Concha al frente del Regimiento de la Princesa y los generales, Lersundi, Córdoba y Pezuela, intentaron entrar en Palacio, subiendo por la escalera principal; al impedirselo la guardia interior, recabaron la presencia del general Diego de León, el más prestigioso en aquellos momentos de los generales del Ejército. Pero todo fue inútil. Los diez y ocho alabarderos de la guardia, situados en las escalinata, a las órdenes del general Dulce, de quien la historia dice que era «*la antítesis de su apellido*», defendieron heroicamente la entrada. Esta es la situación que vive Madrid, cuando García Tassara, tiene que salir con su regimiento mandado por el mariscal de campo Pedro Madoz, hacia las provincias del Norte, para sofocar la rebelión iniciada en aquellos lugares. El Regimiento se integra en la guarnición de Vitoria. Transcurre un año y regresa a Madrid siendo agregado al ejército del teniente general Ramón María Narvacz que habría de intervenir en las acciones de Torrejón de Ardoz*. La actuación de García Tassara resultó tan eficaz, que fue ascendido al empleo de teniente, quedando destinados en el mismo Regimiento 5º de Caballería.

En Septiembre de 1842, el Regimiento de García Tassara interviene en diferentes acciones por el Reino de Aragón concretamente en el sitio de Zaragoza. A continuación se le ordena a dicho Regimiento, dirigirse hasta Beceite (Teruel), donde permanecen de operaciones hasta mediados Noviembre de 1843 en que regresan a Madrid. Fue este año muy conflictivo en toda España, debido a la oposición despertada contra el Poder y la pérdida de popularidad que Espartero había alcanzado en el Ejército.

Las Cortes, a petición del gobierno adelantan la mayoría de edad de Isabel II, para que pueda ocupar el trono en toda su plenitud. Apenas cumplidos los trece años, el 10 de Noviembre de 1843, prestó juramento real como Reina de España. Por R.O. de 9 de Julio de 1844, García Tassara asciende a Capitán provisional de Caballería por los méritos contraídos en las operaciones de los Puertos de Beceite. Con dicho empleo presta sus servicios en los Regimientos de Mª Cristiana, 6º de Cazadores y en el de España, 9º de Caballería, ubicados respectivamente en Valladolid y Madrid. Pero hasta Diciembre de 1847 no se le adjudica el empleo de capitán efectivo. Con dicho motivo, se le conceden 4 meses de licencia temporal que disfrutó en Sevilla, hasta que el 4 de Abril de 1848

* El 22 de Julio de 1.843, las fuerzas sublevadas por el general Narváz derrotaron a las del gobierno Espartero, mandadas por el general Seoane. Este combate causó la caída del Regente y la subida al poder del partido moderado

es nombrado ayudante de campo del Ministro de la Guerra que lo era el general Francisco de Paula Figueras.

En esta época la guarnición de Sevilla era escasa. La constituían casi en su totalidad, fuerzas de artillería que atendían los establecimientos industriales a cargo de dicho cuerpo: Fábrica de cañones, Pirotécnica y Maestranza de Artillería, además de la Fábrica de fusiles ubicada en el antiguo convento de Santo Tomás. De infantería, solo el Batallón de provinciales que realizaba los servicios de guarnición. Para Europa, el año 1848 representó un gran cambio en su política social y económica; lo que repercutiría en España de forma tan peligrosa, que obligó al general Narváez a pedir a las Cortes poderes dictatoriales. Incluso se hablaba de República y lo más curioso es, que entre aquellos que pedían un cambio de régimen, figuraba no solo el marqués de Albida, sino incluso el infante Enrique de Borbón.

En esta incertidumbre, se llega a la fecha histórica del 26 de Marzo de 1848 en que estalla la revolución en Madrid. Dos días más tarde en Barcelona, al siguiente día en Valencia, y el 13 de Mayo se sublevan los progresistas en Sevilla. Sorprende comprobar, la energía y eficacia con que Narváez y sus auxiliares sofocaron los pronunciamientos, sin por ello abandonar los combates contra las partidas carlistas.

A los méritos de García Tassara por su actuación en los hechos de armas ocurridos en Madrid, se le recompensó con el grado de 2º comandante.

Transcurrido un año, el Rey consorte don Francisco de Asís, conseguía convencer a su esposa y Reina, para que destituyese al general Narváez de la Presidencia del Consejo de Ministros, y lo sustituyese por el general Serafín María de Soto, Conde de Clonard. Esto ocurría el 19 de Octubre de 1849. Pero la llegada de Narváez a Palacio, fue suficiente para disolver el gobierno presidido por Clonard, motivo por el que se llamó el «*Ministerio Relámpago*», ya que solo duró un día.

Durante la estancia de García Tassara de guarnición en Madrid, la capital vivió un avance en su economía y ocurrieron toda clase de especulaciones: el marqués de Molins, mejoró la marina de guerra; Sartorius, creó la Escuela de Ingenieros de Montes y regularizó el correo, estableciendo el franqueo de las cartas; se iniciaron las obras del canal de Isabel II y se embelleció Madrid, con nuevos edificios, entre otros el Teatro Real y el Palacio de las Cortes.

Confirmado García Tassara en el empleo de Comandante en Septiembre de 1851, permaneció en Madrid en servicios de su clase, hasta que por R.O. de 2 de Abril de 1852, fue destinado al Regimiento de Lan-

ceros de Almansa, 6^º de Caballería, de guarnición en Alcalá de Henares.

Son años en que los motines y conflictos callejeros hacen difícil la convivencia en España. El general O'Donnell pide en Julio de 1856, que es necesario reprimir tal situación. Los progresistas se lanzan a la calle y la violencia vuelve a aparecer. Para reprimir estos conflictos que duraron los días 14, 15 y 16 de Julio, tiene que intervenir el ejército y entre ellos el grupo de caballería de García Tassara.

Como premio a su dinamismo y dotes de mando, fue recompensado por gracia particular, con el grado de Coronel, del Ejército, aunque continuó prestando sus servicios en Caballería en el empleo de teniente coronel, como quedó constancia, al ser destinado de Teniente Coronel Mayor, al Regimiento de Lanceros de Alcántara, 16 de Caballería, que estaba ubicado en Sevilla y cuyo destino siempre había deseado obtener.

Dos años permanece en su ciudad natal, hasta que el 10 de Julio de 1858 es destinado a Madrid al Regimiento de Husares de la Princesa*.

Como hecho anecdótico, que refleja las actitudes que se tomaban en el Ejército en esta época, ocurrió, que estando García Tassara de Teniente Coronel Mayor del Regimiento Alcántara, se produjo el robo de cierta cantidad de dinero de la Caja, lo que motivó, que se abriera expediente a efecto de investigar la responsabilidad en que hubiesen incurrido y debiera exigirse al Teniente Coronel Carlos García Tassara; Comandante Auxiliar Antonio Castillo González y Capitán Cajero, Juan Marina Ventura.

El robo acaeció en la noche de 28 de Enero de 1857, siendo forzada la Caja del Regimiento de la que sustrajeron 148.327 reales de vellón. Se achacó el hecho a los cabos Robustiano Rey y Marcos Pérez Márquez, que habían desertado.

Se celebró Consejo de Guerra de Oficiales Generales en Sevilla el 7 de Marzo, el cual pronunció sentencia de absolución por unanimidad de los mencionados Jefes, y amonestación verbal al capitán de día, Francisco López Perella, por no haber dado parte a su debido tiempo de la desertión de los cabos.

Tras un año de permanecer en Madrid a las inmediatas órdenes del general Juan Zabala, al ser nombrado este, Jefe del 2^º Cuerpo Expedicionario con destino a Africa, García Tassara embarcó en Cádiz en el vapor de guerra «*Vulcano*» en dirección a Ceuta. El motivo de este viaje viene condicionado, por la declaración de guerra, que España hace a Marruecos tras las agresiones marroquíes ocurridas en Agosto de 1859.

* Otro García Tassara, Carlos, hermano de nuestro personaje, siguió la carrera diplomática y fue un gran poeta.

El gobierno español, ordenó se constituyese un Ejército expedicionario compuesto de 40.000 hombres, mandado por el capitán general O'Donnell, organizado a base de Tres Cuerpos de Ejército mandados por los generales Echagüe, Zabala y Ros Olano y el de reserva por el general Prim. Esta guerra que estuvo jalonada por acciones importantes, como la de los Castillejos, Tetuán y Wad-Ras, y por nombres apasionantes que se hicieron populares: O'Donnell; Prim; Cabo Mur; Ignacia la Cantinera; la batería de cohetes y la de la Solfa*, dió fin en 1860 con la firma de la paz entre el general O'Donnell y Muley Abbas. García Tassara interviene en casi todas las acciones y es herido en la batalla por la toma de Tetuán. Evacuado a un hospital de Cádiz, permaneció en tratamiento médico hasta el 11 de Febrero de 1860, en que se reincorpora a su Regimiento en Tetuán. Tres días después, le es comunicado su ascenso al empleo de coronel efectivo de Caballería ya que desde seis meses antes era coronel graduado.

Hecha la paz con Marruecos, embarca García Tassara para la península y llega a Madrid, el 1º de Abril, haciéndose cargo del mando del Regimiento Lanceros de Lusitania, 15 de Caballería, de guarnición en Pamplona. Solicita cambio de regimiento y obtiene el mando del de Coraceros del Príncipe, de guarnición en Ocaña (Madrid), donde permanece hasta el 16 de Septiembre de 1861, en que dicho regimiento es trasladado a Aranjuez, aunque tres años más tarde, se ubica definitivamente en Alcalá de Henares.

Desde 1865 a 1868, la vida política española jalonada por constantes conspiraciones, impiden que los gobiernos puedan solucionar los difíciles problemas nacionales.

A comienzos del año 1866, O'Donnell sufre el gran desengaño de que su buen amigo Prim, esté conspirando contra la Reina. Es la etapa de la historia de España en la que Sevilla vive la Corte de los Montpensier. El día que fue bautizado el infante Antonio, hijo de los Duques de Montpensier, se celebró un desfile militar frente al balcón del Palacio de San Telmo, donde se encontraba el Duque, acompañado de sus hijos, los príncipes de la casa de Orleans y las autoridades de Sevilla. Apareció don Antonio de Orleans llevando a su hijo en brazos para presentarlo al pueblo, con cuyo gesto, daba comienzo el desfile. Cada regimiento iba precedido por una escuadra de gastadores, soldados con grandes barbas, mandiles blancos de cuero y a las espaldas sierras, hachas y palas. Las

* Estas dos baterías son comentadas por Enrique de la Vega en su libro «Los leones del Congreso y otros recuerdos Sevillanos» publicado en 1.984

bandas de tambores llevaban los legendarios tambores mayores, que lanzaban al aire y recogían con presteza sus porras grandes o bastones; la infantería desfiló con un paso más vivo que el normal y la Caballería y la Artillería, al galope. Un detalle que sorprendió en la gran parada, fue, la marcialidad de la recién creada guardia rural, cuyos caballos, excelentes por su estampa llevaban una característica forma de andar.

A García Tassara, que continúa al mando de su Regimiento en Alcalá de Henares, se le ordena que con dos escuadrones, se ponga a las órdenes del teniente general Juan Zabala, jefe de la División Expedicionaria de Castilla la Nueva, para contrarestar las acciones emprendidas por los regimientos de Calatrava y Bailén, que se habían sublevado en Aranjuez, y que fueron derrotados con facilidad.

El 22 de Junio de 1866, se produce un hecho sangriento e insólito, cual fue la sublevación de los sargentos de artillería del cuartel de San Gil en Madrid, que tras asesinar a los oficiales de servicio, irrumpieron por las calles madrileñas, entremezclados con el populacho. La lucha fue dura y sangrienta. García Tassara volvió a intervenir con valentía. En premio a su eficacia y valor, se le ascendió a brigadier, continuando al frente de su regimiento a pesar del ascenso, como solía ser norma en aquella época. El Decreto de ascenso firmado por la Reina en Avila, el 20 de Septiembre de 1866, le concedía el ascenso a brigadier, en atención a sus méritos y servicios y en el turno correspondiente a las vacantes ocurridas por ascenso de los brigadieres, Gabriel de Torres y Mauricio Alvarez Bohorquez, confirmando a García Tassara en el mando del Regimiento de Caballería del Príncipe, 3º de Coraceros.

Los cambios de gobiernos se suceden y los consejeros de la Reina, le sugieren un cambio de política con la sustitución de O'Donnell por Narváez, que ya era conocido como «*El espadón de Loja*». Se constituyó este gobierno el 10 de Julio de 1866, mientras O'Donnell, despechado con la decisión regía, aseguró, que nunca volvería a Palacio mientras lo ocupase Isabel II.

En Febrero del año siguiente, recibe el brigadier García Tassara la orden de entregar el mando de su regimiento a un recién ascendido coronel, para que tome el mando de Gobernador Militar de León, cargo que desempeñó hasta el 20 de Diciembre de 1867, en que marchó a Sevilla con licencia de cuatro meses por asuntos propios al objeto de resolver asuntos particulares, regresando nuevamente a León, donde le llegan las noticias de la revolución de Cádiz, iniciada el 18 de Septiembre de 1868 y conocida como «*La Gloriosa*». Aunque no intervinene en ella, sus simpatías están con los sublevados; actitud que le permite conseguir el

nombramiento de Jefe de la Primera Brigada de la División de Caballería de Castilla la Nueva, que le proporciona la doble satisfacción de volver a Madrid y mandar unidad más en consonancia con sus aspiraciones.

En Mayo de 1869, pocos antes de cumplir los 46 años, el brigadier García Tassara solicitó licencia, para contraer matrimonio con doña Francisca Arellano García, con opción para dicha señora, de cobrar derechos pasivos en caso de fallecimiento del esposo. A la Constitución proclamada en Junio del año 1869 se ordenó fuese jurada por los Ejércitos de Tierra y Mar. En Sevilla, el acto se celebró a las doce de la mañana, de un caluroso domingo del mes de Junio, en el Kiosco de música que existía en la Plaza Nueva. Comenzó el acto, dándose lectura al texto íntegro de la Constitución, y seguidamente, el Alcalde Popular (como entonces se le denominaba) declaró que el pueblo de Sevilla la juraba. En Septiembre del mismo años, García Tassara es nombrado Jefe de la 2ª Brigada de Caballería del Ejército de Castilla la Nueva, en Madrid.

Para España, Prim seguía siendo el dueño de la situación, manteniendo su actitud monárquica, pero de una monarquía creada por él. Tras muchos meses de incertidumbres y disputas, Prim comunicó a las Cortes, el 3 de Noviembre de 1870, que habiéndole sido propuesto el trono de España a don Amadeo de Saboya, lo había aceptado, debiéndose celebrar votaciones de elección.

El grave problema dinástico, era, formar un gobierno fuerte que, resultaba difícil de conseguir dado el antagonismo personal de las dos figuras más caracterizadas de la política: Ruiz Zorrilla y Sagasta.

Por otra parte, el carlismo, derrotado en la urnas, intentó levantar de nuevo su bandera en las provincias de Norte y Aragón. El 2 de Mayo de 1871, el aspirante don Carlos tras pasar la frontera, se había instalado en Vera de Bidasoa.

El brigadier García Tassara es nombrado por R. D. de 10 de Marzo de 1871, Segundo Cabo de la Capitanía General de Aragón, (gobernador militar de Zaragoza), destino de muchas complicaciones a causa de las guerras carlistas, y del que supo salir airoso, demostrando su buen hacer y eficacia. Esta actitud le valió ser promovido a mariscal de campo, nombramiento que le fue otorgado el 10 de Julio de 1872, siendo designado ayudante de S. M. el Rey Amadeo I. Trascorridos unos meses y dadas las especiales circunstancias por las que atravesaba España, en Febrero de 1873, días antes de su abdicación, don Amadeo, dispensó de los servicios de ayudante a García Tassara quedando en situación de disponible; siendo nombrado Subsecretario del Ministerio de Guerra, cargo que desempeñó hasta el 22 de Abril en que presentó su dimisión, como

consecuencia del decreto del ministro de la guerra, general Sanchez Bregua, que decía «*El gobierno de la República ha tenido a bien nombrar Capitán General de Andalucía y Extremadura al Mariscal de Campo don Carlos García Tassara*».

Cuando el nuevo Capitán General se incorpora a su destino, la indisciplina y la desobediencia eran el desconcierto que imperaban en los cuarteles. Personas influyentes animaban a la desmovilización, como quedó comprobado el 24 de Junio a través de una explosión cantonalista, que culminó con el asalto a la Maestranza de Artillería. El ambiente antimilitarista en Sevilla era tan acusado, que obligó al capitán general a exigir bajo arresto, el elemental cumplimiento del saludo militar entre sus clases.

La insurrección cundía por toda Andalucía, lo que explica el porqué de un ejército de operaciones en Andalucía, al mando del general Manuel y Rodríguez del Albuquerque, con órdenes tajantes del Gobierno de acabar con la insurrección.

Pacificada Andalucía, Pavía disolvió las Cortes y apoyó que el general Serrano, fuese el nuevo rector de la vida política española.

Estos sucesos, que cerrarían el sexenio revolucionario, les correspondió vivirlos al capitán general García Tassara, al frente de la Capitánía General de Andalucía. Mando que ejerció hasta el 18 de Marzo de 1874, en que a voluntad propia, logró marchar al frente del Norte incorporándose a las órdenes del Marqués del Duero, que era el general en Jefe del Ejército.

Queremos recordar por su ascendencia sevillana, la actuación del capitán de Artillería y comandante del Ejército, Juan María Maestre y Lobo, a quien sus ideas le llevaron a las filas del carlismo. Este artillero sevillano, fue nombrado por los carlistas jefe supremo de su artillería, gracias a los conocimientos que de los centros fabriles militares sevillanos tenía, supo fundar en Estella, una Fundición, una Pirotécnica, una Fábrica de fusiles y una Maestranza, que permitió a los carlistas sostener la guerra mucho más tiempo del que se pudo sospechar. Estos establecimientos, similares a los existentes en Sevilla, fueron construidos incluso imitando su arquitectura.

Pero volviendo a nuestro personaje, García Tassara interviene en cuantas operaciones militares se desarrollan en el Norte, incluyendo la liberación de Bilbao. Como consecuencia de la muerte en Monte Muru del general Concha, Marqués del Duero, el ejército liberal dispuso la retirada a Tafalla, donde en Agosto de 1874 se disolvieron algunas unidades,

correspondiéndole a García Tassara regresar a Madrid en situación de cuartel.

El 5 de Diciembre de este año, se le nombra consejero militar del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, cargo que desempeñó escasamente un mes, ya que el día 29, se volvió a reestablecer en España la monarquía, gracias al alzamiento en Sagunto del general Martínez Campo proclamando a don Alfonso XIII, rey de España. Casi dos años estuvo Sevilla sin guarnición, no obstante figurar en las Guías Provinciales, la presencia de el batallón voluntario de Andalucía (en el de la Puerta de la Carne) y los regimientos de Artillería a pie y montado, en diferentes lugares. La realidad fue, que todas estas unidades estaban en el frente del Norte y Cataluña. También figuraba por error en las Guías del año 1874, el capitán general de Andalucía don Carlos García Tassara, cuando como hemos visto, marchó voluntario al frente del Norte.

En el aspecto político el gobernador civil de Sevilla desde la restauración de la monarquía, lo fue el conde de Casa Galindo, siendo sustituido a finales de 1875, por José Nuñez de Prado.

Terminada la guerra carlista, volvieron a Sevilla las fuerzas que la habían guarnecido. Al nuevo ambiente militar, se le unió un elevado tono social en lo que vino en llamarse «*Corte Sevillana*», por vivir en la ciudad los duques de Montpensier, y pasar largas temporadas la Reina Isabel II, con sus hijas las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia. Mientras, en el Palacio Real de Madrid, durante el año 1875, un joven de 17 años se aburre paseando por los inmensos salones, la soledad de ser Rey.

A García Tassara que manda la División del Ejército de Castilla, se le nombra el 2 de Enero de 1876, jefe de la 2ª División del 2º Cuerpo de Ejército, que combatía en el País Vasco contra los carlistas. Aquel invierno, crudísimo de agua y frío, el ejército alfonsino, ve con optimismo que está próximo el final. Tras duros combates, el 21 de Enero de 1876, acude Alfonso XII a Tolosa, para presenciar el triunfo que desde meses antes se presagiaba.

La orden de disolver el Ejército del Norte le afecta a García Tassara, que marcha de cuartel a Madrid, donde le comunican que por R. D. de 1 de Abril de aquel mismo año, es ascendido a teniente general. Tenía entonces 52 años.

Transcurrido casi cinco años, sin recibir ningún destino, se le nombra el 17 de Febrero de 1881, Director General de Artillería, y a continuación, Presidente de la Junta de Defensa del Reino. Cargos que le permiten examinar los trabajos de defensa militar, que se vienen realizando

en la Península y proponer las mejoras necesarias, con los progresos de la defensa nacional.

Sus primeras visitas de inspección las dirige a las fortificaciones y artillados de las Plazas fuertes de Andalucía, que conocía desde que fue capitán general. Fué muy detenida la que efectuó a la Fundición de Artillería en Sevilla, con resultados muy satisfactorios para las mejoras, que ordenó en beneficio de la indicada factoría.

Continuó en dichos destinos, hasta Enero de 1882, que es nombrado Director General de Caballería, encargándose de actualizar el Reglamento Táctico de dicha arma.

En Marzo de 1887, a los 64 años, presentó la dimisión de Director General de Caballería, quedando en situación de cuartel en Madrid, donde falleció el 20 de Febrero de 1889.

Una calle sevillana figura con los apellidos García Tassara; pero no es en recuerdo de nuestro capitán general, sino de su hermano Gabriel, seis años mayor.

Juan Zubia Bassecourt

Nace en la casa paterna de la calle San Fernando nº 25, de Sevilla, el día 23 de Marzo de 1.855.

Su padre era propietario de un gran almacén de maderas situado en unos locales próximos a la Plaza de Toros.

Juanito Zubia como le llamaban los amigos, visitaba con frecuencia la oficina de su padre, ayudándole en los trabajos de oficina. Desde joven se inclinó por la carrera de las armas, preparándose para ingresar en la Academia Militar, en la academia dirigida por los oficiales de artillería Diego Ollero Carmona y Manuel Herrera Ojeda, situada en la calle Vidrio.

Los Zubia, eran tres hermanos varones y algunas hembras. El mayor, José, se hizo artillero, el segundo, Antonio, comisario de guerra, y el más pequeño, Juan, de Infantería.

Al crearse con motivo de las Guerras Carlistas los llamados «Alfereces Provinciales», empleo al que podían optar los jóvenes en posesión del título de Bachiller y Certificado de buena conducta, Juan Zubia no dudó en presentarse, siendo admitido, según escrito del Gobierno Militar de Sevilla de fecha 11 de Diciembre de 1.873. Los admitidos, deberían realizar un breve cursillo en una academia militar montada a tal fin en Sevilla y dependiente del capitán general Carlos García Tassara. Una vez

que Zubia hubo terminado satisfactoriamente el cursillo, marchó al Ejército del Norte con la estrella de alférez. Este nombramiento, sólo tenía validez por el tiempo de duración de la guerra. Una vez terminada y deseando Zubia continuar en el Ejército, ingresó como cadete en la Academia de Infantería de Toledo, perteneciente al Distrito de Castilla la Nueva. Era Abril de 1.874. Finalizado los estudios y con el empleo de alférez efectivo, fue destinado al Batallón Provincial de Andalucía nº7, incorporándose por disolución de este, al Batallón Provincial de Córdoba, que salió urgentemente para San Sebastian. Combatió en las trincheras de la Villa de Hernani, que se encontraba bloqueada por los carlistas, e intervino con lucimiento en los ataques que el brigadier, Oviedo, dispuso sobre Andoain y Monte Barruza, en Febrero de 1.875. Inesperadamente, una emboscada bien concebida y dirigida por los generales carlistas, conocedores del terreno en el que va a desarrollarse, les permite envolver a los realistas ocasionándoles un importante descalabro que pudo ser decisivo, ya que el propio Rey Alfonso XII, estuvo a punto de caer en manos de su primo y adversario. Este contratiempo obligó a los alfonsinos a proceder con mayor prudencia, desistiendo de atacar a los carlistas en sus reductos del Norte y cambiando el campo de operaciones al Maestrazgo y Cataluña. No obstante el éxito obtenido por los partidarios de Don Carlos, la guerra la tenían perdida, por escasez de recursos y porque la mayoría de los españoles, fatigados de tantos años de lucha, comprendían que una paz duradera sólo podían obtenerla con el reinado de Alfonso XII.

El 14 de Diciembre de 1.875, asciende a teniente, el alférez Zubia y es destinado al Regimiento Infantería, Galicia 19, que estaba desplegado en el sector de Portugalete, cubriendo la línea ferrea de Irún a Fuentebrevía. El 25 de Enero del año siguiente, a las órdenes del brigadier Martínez Sierra, interviene con su unidad en la toma de Oyarzun y operaciones sobre Vera de Bidasoa, (Pamplona) donde es premiado con la medalla de Alfonso XII.

La guerra toca a su fin. Tras la toma de Estella por el general Primo de Rivera, acude el Rey a Tolosa para presenciar el triunfo definitivo. La paz recibida con inusitada alegría, fue para Alfonso XII, llamado el Pacificador, su mayor timbre de gloria, como se puso de manifiesto en la entrada triunfal que hizo en Madrid el 20 e Marzo de 1.876.

La disolución de muchas unidades al finalizar la guerra, permitió a Zubia, que quedó de cuartel (disponible), trasladarse a Sevilla con sus familiares.

Transcurre un año, y en Abril de 1.877, es destinado a Ceuta como ayudante del mariscal de campo, Victoriano López Pinto, comandante general de la Plaza. Transcurridos cinco meses se trasladó con su general a las Palmas de Gran Canaria, al ser nombrado López Pinto, segundo cabo de aquella Capitanía General. Tampoco permanece mucho tiempo en este destino, a causa de que el general pasó en Noviembre a la situación de cuartel, quedando Zubia en la de reemplazo. Cuando el general López Pinto vuelve a la actividad, siendo nombrado Comandante General de la 3ª División del Ejército de Cataluña, reclama para ayudante de campo, al capitán Juan Zubia; destino en el que permanece hasta Enero de 1.881, en la que el general pasa a la situación de retirado. En espera de obtener destino, Zubia se traslada a Sevilla.

A partir de 1.878, el separatismo cubano impone sus acciones revolucionarias, y España vive la incertidumbre que tienen lugar en aquellas regiones.

No vamos a relatar los importantes episodios de esta historia, tan llena de heroismos, desventuras y errores. Solamente, seguiremos los pasos que vivió Zubia durante este periodo. Estando en Sevilla, solicitó ser destinado al Ejército de Cuba, trasladándose a Cádiz, donde embarca el 30 de Enero de 1.882 en dirección a la Habana. Tras 16 días de navegación, se presenta en el Gobierno Militar de la Habana, recibiendo la orden de incorporarse al Batallón de Cazadores de Isabel II, nº 3, cuya guarnición protegía el Castillo de la Cabaña, siendo destinado a mandar la 6ª compañía.

La guerra de Cuba, comenzaba a convertirse en un problema sin solución. Las tropas españolas obtenían triunfos locales que no repercutían en un final victorioso de la guerra. Los deseos de mantener la Perla de las Antillas, hubiera podido conseguirse, aunque con esfuerzo, sino es por la intervención de los Estados Unidos; porque Cuba, aunque deseando ser independiente, no era en su gran mayoría hostil a España.

A primeros de Septiembre de 1.882, el capitán Zubia asiste a un ciclo de conferencias sobre temas militares organizados por la Comandancia General de La Habana. El coronel director del curso certificó, que había observado buena conducta y aplicación, obteniendo la calificación de «*bueno*». Terminado el curso es destinado al 2º Batallón del Regimiento del Rey, hasta que es nombrado por orden del gobernador militar de la Habana, Secretario de Justicia. Solicita en varias ocasiones, cesar en dicho cometido, pero la Superioridad lo mantiene en dicho puesto.

Tras los trámites reglamentarios, se le autorizó a contraer matrimonio con doña Amparo Eloisa Casas, hija del coronel de artillería Eloisa,

que se encontraba destinado en La Habana. De esta unión celebrada el 6 de Febrero de 1.884, nacieron tres hijos. El mayor, siendo teniente de Infantería murió combatiendo contra los moros en Tetuán; el segundo, también militar, se pasó al Servicio de Aeronáutica y la hija, se hizo religiosa.

El 2 de Julio de 1.886, estando en Cuba, fue promovido al empleo de comandante por antigüedad, y destinado al Primer Batallón del Regimiento de la Reina. Este destino fue muy de su agrado, ya que en él, podía desarrollar sus aptitudes para el mando de tropas. Pero permanece poco tiempo, en dicho destino, al ser nombrado Gobernador de San Diego, donde permanece hasta finales de Junio de 1.892. Pasa entonces, agregado al Regimiento Infantería de Tarragona, siendo destacado con el 2^a Batallón de dicho regimiento a guarnecer el Castillo de la Cabaña, donde, años antes, estuvo mandando una Compañía.

Pero el mayor interés de Zubia, era conseguir el mando de alguna unidad operativa, lo que obtiene en Abril de 1.893, al ser enviado a Nuevititas, donde eran frecuentes las escaramuzas por los sectores de San Miguel y Guasinaro. Regresa a la Habana y tras un mes de descanso, es destacado con su unidad, Primer Batallón del Regimiento Infantería Isabel la Católica, a la ciudad de Pinar del Río, donde marcha al Puerto de Batabanó situado a unos 180 kilómetros, embarcando el 26 de Noviembre de 1.893 para llegar a Santiago de Cuba, después de recorrer el archipiélago de los Canarreos, en el Mar de las Antillas. Transcurridos dos meses, regresa a La Habana quedando de guarnición en el Campamento del Príncipe.

A finales de Marzo de 1.894, le comunican estar comprendido en el R. O. de 10 de Enero, que señalaba el personal que debía regresar a la Península. Un mes después embarcaba en La Habana en el vapor «Antonio López», que lo traslada a Santander donde llegó el 16 de Mayo, desde donde marcha a Madrid en situación de reemplazo. Allí le aguarda, un destino burocrático, Jefe de la Zona de Reclutamiento n^o 57. Como el destino no es de su agrado decide acogerse a los privilegios del artículo 13 del Reglamento de Destinos, que le permite solicitar plaza en el Ejército de Cuba. Concedida dicha autorización, el 10 de Septiembre de 1.894, embarca en Cádiz para trasladarse nuevamente a La Habana donde llega el 26 del mismo mes.

Un nuevo destino burocrático le espera. Durante un año ha de ejercer el cargo de Juez Instructor, en la región de «Las Villas» con residencia en Santa Clara, ciudad situada casi en el centro de la isla, de mucho movimiento burocrático y poca actividad militar, que no concuer-

da con las aspiraciones de Zubia. Pero ansioso de trabajar en algo nuevo, funda varias Cooperativas que favorecieron la economía de los militares, allí destinados.

A mediados del año 1.895 le conceden el mando del Primer Batallón del Regimiento de Alfonso XIII, con la misión de operar por el sector de Cienfuegos. Durante sus actuaciones por la zona de las Margaritas, capturó al cabecilla Alberdi, dispersando las partidas de los insurrectos, Suarez y Zayas, en el sector de las «*Solapas*» y la de Arturo Mendoza, en los montes de San Joaquín. El 13 de Agosto de 1.895, tuvo que rechazar un intento de numerosas fuerzas enemigas, que pretendían ocupar el Batey, en el Ingenio de Natalia. Nuevamente el 15 de Septiembre, siempre a las órdenes del general Agustín Luque, intervino en las acciones «*Camino de las Calabazas*»; «*Peralta*»; «*Paulita*» y «*Berenguela*» en donde fue preciso luchar a la bayoneta en muchas ocasiones. Por su heroica actuación, se le propone para el ascenso.

Apoyados los insurrectos por la población, y faltos los españoles de este apoyo, los éxitos se inclinan a favor de los sublevados. No obstante, cuantas veces el general Luque se enfrenta a Maceo y a Máximo Gómez, les inflige severas derrotas de las que fácilmente se reponen con el apoyo del país. En tanto, las pérdidas españolas no siempre son repletas de personal y medios.

Por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, de 4 de Octubre, fue ascendido Zubia al empleo de teniente coronel por méritos de guerra, siendo destinado al Primer Batallón del Regimiento de Borbón, que se encontraba en Yaguajay.

En un reconocimiento por los potreros de «*Balencita*», se enfrenta Zubia a las partidas de Basilio Guerra, Penco Díaz, y el «*Sabroso*» a los que obliga a retirarse, los persigue a marchas forzadas con su Batallón y bajo las órdenes del coronel Estruch, llega el 20 de Enero de 1.896 a Puerto Alegre, evitando que los sublevados puedan embarcar.

Fue 1.896 un año agitado de escaramuzas bélicas, en las que estuvo presente Zubia en la mayoría de ellas. Las de mayor importancia fueron: las mantenidas durante los meses de Marzo y Abril en las proximidades de Santa Clara, y Santa Fé en Fuste, «*Mal Paez*», zona del Quemado de Güines, y en los ingenios de Santa Coloma, Zacateca y Ciego. Durante el mes de Mayo destacó por su virulencia la batalla del «*Salado*» donde fue derrotada la partida de Arturo Aulet, y en la que se distinguió Zubia, siendo calurosamente felicitado por el general Luque y propuesto para una recompensa. En dicha batalla se desarrolló el siguiente episodio. En lo más álgido del combate, el general Luque ordena a su

hijo, que era su ayudante, se desplace para avisar al jefe de un batallón que corría el peligro de ser cercado por el enemigo. Al intentar cumplir la orden, fue alcanzado por una descarga enemiga, rodando por el suelo jinete y caballo. Observado el incidente por Zubia, haciendose acompañar por dos soldados, se lanzaron a caballo sobre el enemigo, y tras encarnizado combate que pudo costarle la vida, logró recuperar al compañero herido.

La Superioridad ordena al general Luque, que con su ejército, donde iba el teniente coronel Zubia, se traslade a la región de Matanzas, al objeto de contrarrestar los movimientos ofensivos de las columnas enemigas mandadas por los cabecillas, Telmo Alvarez, Juan Bruno y Tamayo. En estos combates perdió la vida un personaje muy valiente, pero enormemente sanguinario, que se autolitulaba «*El brigadier*».

Durante el verano de 1.896, la presencia eficaz de Zubia se pone de manifiesto en los combates, de Loma de los Cocos; Mogarcía; San Agustín; Arroyo Blanco y Ojo de Agua. En Agosto, por orden de su general, hizo entrega de su Batallón, al teniente coronel, Santander, tomando el mando del Batallón de Sicilia, que se encontraba en las proximidades de Sabana-Becerra en el camino de Camagüey a Santiago de Cuba. Tras violentos combates con el insurrecto Máximo Gómez, en donde se llega hasta la bayoneta, Zubia resulta herido, siendo evacuado hasta el hospital militar de Gibara, ciudad situada en la costa norte de la isla.

En la hoja clínica redactada en dicho hospital, indicaba que «*El teniente coronel don Juan Zubia de 42 años, Jefe de Batallón Sicilia, fue herido el 25 de Julio de 1.897 ingresando en el hospital en la madrugada del día 29*».

En cuanto a la herida decía lo siguiente:

«*Herida de bala en la mano izquierda en la parte externa entre el índice y el pulgar con orificio de entrada de un centímetro de diámetro por la palma, interesando en su trayecto todos los tejidos blandos y articulaciones metacarpofalangica del dedo índice acompañada de tumefacción en toda la mano y sensibilidad, que se extiende a lo largo del miembro respectivo*».

Permaneció hospitalizado quince días y una vez restablecido se incorporó a su unidad, donde se le comunicó haber sido distinguido con la Cruz de 2ª clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Unos días después se trasladó con su unidad al pueblo de Banes, embarcando en el crucero Magallanes. Y tras forzar el paso de la bahía del mismo nombre, desembarcó en la costa y a partir del 27 de Agosto

de 1.897, reanudó los combates en los sectores de Majacasabe y Bajos de Breñosa.

Cuando parecía que los españoles tenían más controlados a los cabecillas insurrectos, interviene Norteamérica, que con el pretexto de proteger a los súbditos norteamericanos residentes en Cuba, que no corrían ningún peligro, envió al puerto de La Habana al acorazado «*Maine*».

En Febrero de 1.898 recibió el gobierno español una nota del norteamericano, a través de su embajador en Madrid general Woodford, en el que se ofrecía a España 300 millones de dólares por enajenar la isla. El gobierno español dio la callada por respuesta. Pero en la noche del 15 de Febrero una explosión —que se sabe fue provocada por los norteamericanos— estalló en el interior del «*Maine*» hundiéndolo y, pereciendo dos oficiales y algunos marineros. Fue la ocasión que el Presidente Mac-Kinley esperaba, para declarar la guerra a España.

El gobierno español presidido por Sagasta inició, sin esperanzas, las gestiones para evitarla. Nada se consiguió y la guerra fue declarada el 22 de Abril de 1.898, la escuadra norteamericana bloqueó la isla de Cuba impidiendo la salida de los barcos españoles y obligándoles a combatir.

La historia que relata este suceso, lo titula «*La Batalla del Caribe*», cuando realmente fue un ejercicio práctico para los cañones de largo alcance de los barcos norteamericanos, contra los indefensos navíos españoles, que sólo a fuerza de heroísmo, podían intentar acercarse para combatir, y realizar el abordaje, dado que los proyectiles lanzados por nuestros cañones no llegaban a los posibles blancos.

Por estas fechas, 3 de Mayo de 1.898, el teniente coronel Zubia, había sido ascendido a coronel según publicaba el Diario Oficial nº 97, en premio a su valerosa actuación en Sabana-Becerra.

Tras el armisticio con los Estados Unidos, fueron evacuadas las tropas españolas que tan heroicamente se habían batido en defensa de Cuba. El coronel Zubia acompañando a su general, embarcó en el transporte «*Legazpi*», regresando desde Banes hasta La Habana y desde allí, el 11 de Octubre, en el vapor «*Reina María Cristina*», a España. Una vez en Cádiz se trasladó a Madrid, donde disfrutó los dos meses de permiso concedido a todos los combatientes de Ultramar, según la disposición del 12 de Agosto de 1.898, publicada en la Colección Legislativa nº 277. Transcurrido este tiempo, quedó agregado a la Zona de Reclutamiento nº 57, hasta Abril de 1.899, en que solicitó la excedencia.

Permaneció en esta situación durante unos meses, hasta que al ser nombrado el teniente general Agustín Luque Coca, capitán general de Andalucía, regresó al servicio activo, siendo designado ayudante de cam-

po del indicado capitán general. Al producirse el retiro de este general, Zubia queda disponible en la plaza de Sevilla, donde por sus numerosas amistades se le ve intervenir en actos de sociedad, hasta que es destinado a mandar el Regimiento de Infantería Borbón, de guarnición en Málaga, destino que le complace doblemente, por su significado y por permanecer próximo a su tierra natal.

El 26 de Febrero de 1.904, Zubia al frente de la Plana Mayor de su Regimiento y con un Batallón al completo, embarca en el «*Conde Wifredo*» con dirección a Santa Cruz de Tenerife, al objeto de reforzar la guarnición de la isla. Permanece en la Villa de Orotava hasta el 31 de Agosto del mismo año regresando a Málaga, donde permanece mandando su regimiento hasta el ascenso a general de brigada, que se produce el 5 de Julio de 1.906. Zubia tiene 51 años cuando asciende a general y fija su residencia en Toledo. Aficionado al estudio de la historia y temas militares, publica numerosos escritos que son muy bien acogidos.

El 15 de Septiembre de 1.906 es nombrado 2º Jefe del Gobierno Militar de Ceuta y subinspector de tropas. Destino difícil en el que había que actuar con sumo tacto y dotes de mando.

A partir de entonces, comienza para España una etapa de páginas amargas, protagonizadas por la que se llamó guerra de Africa. El 9 de Julio de 1.909, los moros matan a unos obreros españoles que trabajan en la instalación del ferrocarril minero. El gobernador de Melilla, general Marina, pone orden. Pero se declara una guerra, que al contrario de la de 1.860, se hizo impopular.

La llamada de reservistas y los primeros reveses militares, fomentan el descontento en la población y algunos diputados en las Cortes, se oponen a la concesión de nuevos créditos.

En Mayo de 1.911, Zubia al frente de una columna toma la posición de Kudia Anha de Beni Masala y el 22 del mismo mes, con fuerzas del Regimiento de Infantería Ceuta nº 60, dos baterías del Regimiento Mixto de Artillería y un Escuadrón de Caballería del Grupo de Ceuta, ocupa la posición de Montenegro.

Se organiza una Brigada Expedicionaria, que se envía a Melilla a fin de que ayude a la División de Melilla a expulsar a los moros, de unos terrenos que el alto mando considera necesarios para el despliegue del ejército español. Se designa para mandar dicha Unidad al brigadier Zubia, que realiza el embarque en el vapor «*Virgen de Africa*» desde el puerto de Ceuta, el 27 de Diciembre de 1.911. En los combates, es herido el general de la División y se encarga del mando, el brigadier Zubia, que continúa las operaciones hasta Febrero de 1.912 en que, asciende a gene-

ral de División y regresa a Ceuta.

Se le encarga el estudio de la ocupación de Tetuán, consiguiendo un trabajo habilidoso, tanto en el aspecto militar como en el diplomático. Son momentos en los que Francia se opone a que España ocupe Tetuán, a pesar de que, según el Protocolo de Algeciras, nuestro Ejército estaba facultado para ello. El tacto de Zubia salva aquella complicación diplomática, y la ocupación de Tetuán se realizó en 1.913 sin que protestaran, ni franceses ni moros. Fue la única fase de la guerra que causó impacto favorable en la opinión pública. La dirección general de estas operaciones la llevó a cabo el entonces comandante general de Ceuta, general Alfán.

Durante los años que Zubia permanece en Ceuta, sus eficaces actuaciones llegan a conocimiento del Rey, que expresa sus deseos de que quede patentizado su agrado, en la Hoja de Servicios del general y se tenga en cuenta para puestos importantes en su carrera, como así sucede, cuando regresa a Madrid tras breve período de Gobernador Militar de Cádiz.

El 22 de Junio de 1.914, es nombrado miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y dos años más tarde, Subinspector de Tropas de la 1ª Región y gobernador Militar de Madrid. Se encontraba en este cargo cuando se produce la insurrección de Agosto de 1.917. El motivo fue ocasionado, al dar estado legal el gobierno de Dato, a las Juntas de Defensa establecidas por el Ejército, aprobando sus reglamentos. Ante esta claudicación del poder civil, se originaron serios conflictos, que en Madrid no llegaron a ser sangrientos, gracias al buen criterio del capitán general Echagüe, lealmente aconsejado por Zubia, que demostró una vez más su inteligencia y sagacidad.

Dos novedades sorprenden la vida de Zubia en el transcurso de 1.918; la primera, su ascenso a teniente general a la edad de 63 años, que fue publicado a través de un R. D. de fecha 5 de Julio, dejándole en situación de disponible en Madrid; la segunda, el 20 de Septiembre, cuando el Diario Oficial número 213, publicaba su nombramiento de capitán general de la 2ª Región Militar con sede en Sevilla, su ciudad natal. Este destino, colmó sus aspiraciones, y causó gran alborozo entre los sevillanos. Pero el 9 de Diciembre del mismo año, tuvo que abandonarlo al ser nombrado por el Ministro de la Guerra, Director General de la Guardia Civil, en premio a su destreza y dotes de mando.

Casi siete años desempeñó tan delicado cometido, aportando grandes mejoras en el Cuerpo como era norma en su buen hacer. El 23 de Marzo de 1.925 al cumplir la edad de 70 años, el D. O. nº 68, indicaba su pase a la Primera Reserva.

Su gran actividad y buena salud, le permiten seguir prestando servicios al Ejército, por lo que es nombrado Comandante General del Cuerpo de Invalidos y Vocal de la Junta Clasificadora para el ascenso de generales y coroneles.

Al tomar posesión de dicho cargo publicó una orden que dado su interés, recogemos en su totalidad. Decía así:

«Al tomar posesión del cargo de Comandante General de Inválidos, que recientemente me ha sido otorgado por el Gobierno de S. M., me complazco en manifestar a los Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa del Cuerpo, el agrado y satisfacción que me produce estar al frente de los que simbolizan las glorias militares de nuestra Patria, y mis deseos de conservar con la cooperación de todos, sus honrosas tradiciones y prestigios, ofreciendo mi incondicional concurso para cuantos asuntos se refieran al esplendor del Cuerpo y bienestar de su personal, dentro de los límites que marcan nuestras sabias Ordenanzas y que nunca olvidarán los inválidos».

Dos años permaneció en este destino hasta su pase a la Segunda Reserva al cumplir los 72 años. Dispuesta su residencia en Madrid, permaneció en la Capital de España hasta el 22 de Enero de 1.933 que falleció poco antes de cumplir los 78 años.

No sabríamos opinar de Don Juan Zubia en el aspecto humano y social, ya que no le conocimos personalmente; pero hemos encontrado unos interesantes juicios aportados por Genaro Cavestany, contemporáneo suyo y entrañable amigo de juventud, que nos permiten un conocimiento más profundo de nuestro sevillano capitán general. He aquí la opinión de Cavestany:

«Baste decir que sólo cuenta simpatías y que no se le conoce un enemigo. Sus amigos son tantos como personas le hayan conocido, y quien le haya hablado una vez, no deja de ser su amigo. Servicial como nadie; quien le pide, obtiene si está en sus manos el dar; y si no está en sus manos, acude a las en que esté, pidiendo como para él mismo. Incorruptible, no hay que pedirle nada que no sea legal».

Manuel Esquivias Franco

Con este sevillano, dan fin las semblanzas de los capitanes generales nacidos en Sevilla desde la creación de este empleo y que han ejercido el mando como capitanes generales de Andalucía o de la 2ª Región Militar, en sus distintas variaciones geográficas. Por ahora ningún otro general puede alcanzar la denominación de capitán general de Andalucía, ya que dicho empleo, ha sido denominado de la Región Sur.

Nació Manuel Esquivias en Sevilla, el 12 de Febrero de 1919, en la calle Alcoy nº 4, del tradicional barrio de San Lorenzo, perteneciente a distinguida familia de la sociedad sevillana. Su padre era Ingeniero de Montes destinado en esta ocasión en la Jefatura de Sevilla. Once fueron los hermanos Esquivias Franco, tres hembras y ocho varones, figurando nuestro personaje en el séptimo lugar. De los varones, cuatro siguieron la carrera de las armas.

Cursó estudios de Bachiller bajo la enseñanza de los Padres Jesuitas en los colegios de Villasís y «Pajaritos», ingresando en la Universidad hispalense para realizar estudios superiores, terminando en junio de 1936, el primer curso de la Licenciatura de Ciencias Químicas.

La fecha histórica del «18 de Julio», le sorprende veraneando con su familia, en la entonces prometedoras playa onubense de Punta Umbría. No toma contacto con el Ejército nacional hasta el 29 de Julio en que se traslada a Sevilla. Y en consonancia con sus ideales se incorpora el 7 de Agosto al Batallón de Voluntarios de Sevilla, siendo destinado como soldado a la Primera Compañía. Realiza sus primeros hechos de armas en las operaciones para la conquista de Llerena (Badajoz). Tras sus avances por Extremadura se incorpora a la columna de Castejón, en Talavera de la Reina, desde donde avanza para ocupar Maqueda. Las consecuencias de esta ocupación, importante para la defensa de Madrid, abre el camino de las tropas nacionales hacia la capital de España. Interviene el soldado Esquivias en cuantas operaciones se llevan a cabo para la toma de los pueblos de Olias del Rey (Toledo), Torrejón de Velasco; Getafe; Villaverde y Cerro de los Angeles. Tras permanecer durante unos meses de guerra de trincheras, el 14 de Febrero de 1937 se incorpora a la Academia de Alferes Provisionales de Artillería establecida en Sevilla, de donde confirmando en dicho empleo por orden de 12 de Abril (B.O. nº 175), es destinado al Regimiento de Artillería Ligera nº 3 (Sevilla). Desde este cuartel, marcha al Parque de Artillería de Córdoba, para hacerse cargo del Depósito de Municionamiento de Peñaroya, que le permitió demostrar sus cualidades de organizador, interviniendo en los

avances sobre la sierra de los Castaños y Obejo en la serranía cordobesa.

En Agosto de 1937 marcha a Segovia a realizar los Cursos de ampliación y perfeccionamiento de oficial de Artillería en la Academia del arma. Superados estos cursillos vuelve a incorporarse a su Regimiento, con el empleo de teniente provisional, donde se le encarga la instrucción del personal de la 33 batería, de nueva creación. El 5 de Septiembre, sale a las órdenes del capitán Francisco Durban Crespo para Venta de Baños (Palencia), a incorporarse a la Artillería de la 3ª División del C.E. de Navarra que se encontraba en el sector de Sabiñanigo (Huesca). Con sus cañones legionarios del 75/27, permanece en dicho sector hasta el 27 de Marzo de 1938, que da comienzo el avance de dicho C.E. por el Norte de las provincias de Huesca y Lérida, deteniéndose en lo que se llamó Bolsa de Bielsa (Huesca), en cuya zona quedó desbordada y encerrada una gran unidad del ejército enemigo.

El 9 de Junio tras intensa preparación artillera se rompe el frente y se combate intensamente hasta dejar totalmente liquidada la citada bolsa con la ocupación de toda la zona montañosa de Bielsa y fronteriza. Dos días más tarde, recibe el capitán de la batería donde el teniente Esquivias presta sus servicios, comunicación del General de la División, concediendo, por orden de la Superioridad, la Medalla Militar colectiva al personal de dicha batería. Pero la guerra sigue su curso. La batería siguiendo los acontecimientos se traslada al frente de Teruel, interviniendo en la rotura del frente que se llevó a cabo el 2 de Julio de 1938, formando parte de la artillería perteneciente al Cuerpo de Ejército llamado Turia. La idea del mando era, fijar al enemigo en todo el frente, lanzar un fuerte ataque sobre su flanco oriental y avanzar por los valles hasta el Turia, atacando de revés las importantes posiciones enemigas de Loma Gorda, Las Carboneras y Las Hoyuelas. Las operaciones tienen éxito y finalizan el día 6. Se reanudan el 13 de Julio, con la ruptura del frente enemigo en Sarrión, con objeto de aislar Valencia por el Oeste y el Sur, y ocuparla luego. El Cuerpo de Ejército del Turia, donde está ubicada la batería del teniente Esquivias avanza en dirección a Manzanera-El Toro (Teruel), y ocupan un rosario de pueblos de lo que fue denominado el sector de Begis Torax. El 10 de Septiembre, Esquivias ha de ser ingresado en el Hospital de Campaña del pueblo de Rubielos de Mora (Teruel), aquejado de elevada fiebre. Allí permanece hasta el 6 de Octubre que se incorpora a su batería. Antes de finalizar el año, la batería se traslada al sector de Barracas (Castellón). El 7 de Enero de 1939 vuelve a cambiar de emplazamiento, ocupado la posición del Alto del Navajo, desde donde en Marzo inicia el avance final hasta llegar a Roquena (Valencia), donde

se encuentra el 1º de Abril de 1939, día en que se da por terminada la guerra.

El 15 de Septiembre de 1939, su batería pasó a formar parte del Regimiento de Artillería nº 17, de nueva creación, con motivo de la Reorganización del Ejército, constituyendo la 1ª Batería de dicho Regimiento.

El 2 de Enero de 1940, se incorpora a la Academia de Artillería de Segovia, donde queda cursando los estudios para transformarse en oficial profesional, hasta el 22 de Julio de 1941, que es promovido al empleo de teniente efectivo del Ejército, con antigüedad del 31 de Marzo de 1939. Recibe el despacho de su empleo en un sencillo y al mismo tiempo solemne acto, que presidido por el Generalísimo Franco tiene lugar en el Patio en ruinas del Alcázar de Toledo. Destinado al Regimiento de Artillería nº 14 de Sevilla, se le encomienda al mando de la 3ª Batería del primer Grupo de Obuses, que está destacado en costa de Huelva, concretamente en Gibralcón, a causa de la segunda guerra mundial.

Cuando asciende a Capitán el 28 de Abril de 1942 pasa a mandar la 2ª batería de cañones del Regimiento nº 74, en Jerez de la Frontera. Al año siguiente, el 3 de Enero, es designado Profesor de la Unidad Especial de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería en Madrid, donde permanece un año. Regresa a Sevilla, y se hace cargo del mando de la 6ª batería del 2º grupo, del Regimiento de Artillería Antiaérea nº 75, destacada en Tablada (Sevilla).

El año 1945, contrae matrimonio con doña Alegría Fedriani Ysern, y en Octubre, se incorpora en Madrid a la Escuela de Estado Mayor para asistir al Primer Curso en dicha Escuela, donde permanece 3 años.

Por orden de 13 de Diciembre de 1948, y de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el Régimen Interior de la Escuela de E.M., por haber terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas correspondiente, se le concede el diploma de aptitud para el servicio de E. M.

Ascendido en Julio de 1946 a comandante, lo destinan al Regimiento de Costa de Cádiz donde queda prestando los servicios de su empleo como ayudante. Con carácter forzoso, es destinado en Diciembre de 1949 al Gobierno Militar de Gran Canarias, donde se hace cargo de las secciones 3ª y 4ª, hasta Mayo de 1950 que, pasa a la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Sevilla, y dos años después, a la 2ª Sección del E. M. de la Capitanía General. Dadas sus cualidades organi-

zativas se le designa para desempeñar el cargo de Jefe de E.M. de la Comisión Regional, Organizadora de la Defensa Pasiva y del Plan de Conferencias regionales, organizadas por el capitán general. Permanece en el E.M. de la 2ª Región ocupando puestos de su empleo en las secciones 1ª, 2ª y 3ª hasta el 14 de Septiembre de 1959, que publica el D.O. nº 208 su ascenso a teniente coronel de Artillería quedando en el mismo destino por no existir otras vacantes.

Durante estos años y dando sentido a sus aficciones deportivas, le nombran Presidente de la Federación Sevillana de Baloncesto, la cual, gracias a sus gestiones adquiere relevancias nacionales.

Es designado Jefe de Estado Mayor del general director del ejercicio «Sevilla», maniobras que fueron realizadas en Marzo de 1960 por la División 22, en terreno de El Garrobo (Sevilla), las cuales, dada la importancia de las mismas, asistieron a presenciarlas los ministros de defensa de Portugal y España. Dado el interés práctico y de instrucción que representó este ejercicio volvieron a repetirse con ligeras variaciones, en Mayo de 1961, desarrollandola en esta oportunidad, la División 21. Como observador excepcional asistió a las mismas, el Generalísimo Franco, que expresó su satisfacción, felicitando a los organizadores y fuerzas actuantes. En Noviembre de este mismo año se distingue nuestro personaje en las trágicas jornadas ocurridas en Sevilla con motivo de una gran inundación, ocupandose día y noche, en resolver con enorme eficacia, las tremendas situaciones que se produjeron.

Continúa como Jefe de la 3ª Sección de E.M. realizando las misiones propias de las misma: planteamiento y desarrollo de ejercicios tácticos; visitas de inspección a campamentos de reclutas; asesoramiento al capitán general en su reconocimiento a las unidades, y en Mayo de 1962 se desplaza hasta los EE.UU. para realizar una visita a las instalaciones de aquel ejército, acompañando al Director General de Organización y Campaña del Ejército español.

Su reconocida actividad y dotes de organizador saltan al ambiente civil, y en 1966, se le ofrece el puesto de director gerente de una empresa de nueva creación en el Polo de Desarrollo de Sevilla, dedicada a la construcción de bloques de hormigón ligero. Acepta el ofrecimiento solicitando su pase a Supernumerario del Ejército. Al año siguiente en Abril de 1967 se inaugura la fábrica en presencia del Jefe del Estado, Ministro de Industria y autoridades sevillanas.

Transcurridos dos años una vez un marcha dicha empresa vuelve al ejército y con el empleo de teniente coronel se hace cargo de la Sección de Movilización en la Subinspección de Sevilla, hasta su ascenso a

coronel en 1970, que es destinado a la 2ª Jefatura del Estado Mayor de la Capitanía General de Sevilla, desde donde se marcha a Madrid a realizar los cursos para mandos Superiores. A su regreso, tras seis meses de ausencia, toma el mando del Regimiento de Artillería de Campaña nº 14. Es el mes de Octubre de 1971. El Regimiento se encuentra en su totalidad realizando las anuales escuelas prácticas en el Campamento de Cerro Muriano (Córdoba). El coronel Esquivias viste el traje de campaña y en coche se dirige al encuentro de su Regimiento al que se incorpora y recibe el mando, que provisionalmente ejercía el teniente coronel Antonio Turmo Turmo, en plena serranía cordobesa. En las palabras de saludo que le dirige a sus subordinados, Esquivias recuerda como en aquellos mismo parajes, 34 años atrás, empezó a conocer la grandeza y servidumbre de vestir el uniforme militar, cuando siendo alférez comenzó a realizar tan importante profesión.

Durante cinco años ejerce el mando de dicho Regimiento, con una excelente visión de su cometido y demostrando una vez más sus cualidades de organización y sentido humano de la autoridad. Interviene con su Regimiento en las importantes maniobras, conocida como «Operación Hornachos» cuya fase final fué honrada con la presencia del entonces Príncipe de España. En su eficaz mandato puso en práctica el que, durante algunos días al año las puertas de su cuartel estuvieran abiertas para ser visitado por la población civil, así como el llamado «Día de la Familia», dando transparencia a la vida y actividad del Cuartel, y estableciendo personales relaciones con los medios informativos.

Su ascenso a general se produce en Julio de 1976. Destinado, a la Jefatura de Artillería de la División Guzmán el Bueno nº 2, con sede en Sevilla. En dicho puesto, se distinguió en unas importantes maniobras que se llevaron a cabo por las provincias de Córdoba y Badajoz, titulada «Operación Orellana 78», que contaron con la presencia del Rey. Su ascenso a Divisionario se produce en Febrero de 1980 y al estar vacante la Plaza de Gobernador Militar de Sevilla, se le nombra para dicho cargo. En febrero de 1981 vivió intensamente desde su despacho de gobernador en la sede de Capitanía, las incidencias de un frustrado Golpe de Estado, llevado a cabo en el Congreso, en la tarde-noche del 23 de Febrero. Contrariamente a las informaciones malévolas, que han querido desfigurar los hechos protagonizados en la Capitanía General, por la actitud de los que allí se encontraban, entre los que el general Esquivias, era figura preeminente, fueron en todo momento de lealtad al mando y siguiendo las directrices del Rey.

Cuando Esquivias tuvo conocimiento por la radio, que escuchaba en

su domicilio, de los hechos que se produjeron en el Congreso, se trasladó a su despacho, ordenando fuese avisado el coronel secretario del Gobierno Militar. Tras disponer la localización de los Jefes de Cuerpo, pasó a entrevistarse con el capitán general don Pedro Merry Gordon, quien le notificó que acababa de hablar con el Rey, habiéndole expresado su lealtad y mantener tranquila la Región. El general Esquivias recabó autorización de su superior para transmitir esta información a los jefes de Cuerpo, como así lo hizo agregando textualmente: «*No se moverá un dedo sin la orden del capitán general o la mía en su nombre*». Seguidamente, ordenó el establecimiento del segundo grado de la alerta «*Diana*» que se tenía establecida para casos de emergencia.

La tranquilidad en Capitanía era normal, cada uno cumplía la misión encomendada, sin que se apreciara ningún nerviosismo e impaciencia.

Aproximadamente a las ocho y media de la noche el Gobernador Militar general Esquivias dialogaba por teléfono con su homónimo el Civil, intercambiándose informaciones y confirmando que la tranquilidad era absoluta y se seguían las directrices dimanadas del alto organismo militar refrentadas por el Rey.

El teléfono funcionó con insistencia, estableciendo contactos con el general jefe del sector aéreo, con el comandante de Marina, con el jefe de E. M. de la Región, general Gustavo Urrutia y con los jefes de cuerpos.

Una llamada importante fue la realizada desde Madrid por el general de División Fernando Esquivias, hermano de nuestro personaje, que desde el despacho de ayudantes del J.E.M.E. (Jefe de Estado Mayor del Ejército) llamó por encargo de este, solicitando informes de cómo se vivía la situación en la 2ª Región Militar.

A las 21 horas Esquivias dispone, que dos coroneles del Gobierno Militar, acompañados cada uno por un oficial de E.M. de la División Guzmán el Bueno, y una patrulla de la Policía Militar, se trasladen a los distintos acuartelamientos para conocer al detalle como discurren las previsiones logísticas de la Alerta 2.

Sobre las doce y media de la noche Esquivias vuelve a visitar al capitán general, en espera de que el Rey se dirija a la Nación a través de la Televisión. Tras esta alocución, se disparan las llamadas telefónicas, y el general Esquivias habla con las autoridades civiles inculcándoles la tranquilidad que él tenía, e informándoles del orden y disciplina que se observa en todas las unidades de la región, que seguían fielmente las órdenes dimanadas de S.M.

Pasada las tres de la madrugada y a la visita de la tranquilidad existente, Esquivias dispuso un servicio de vela con el personal del Gobierno, marchando él a su domicilio. A las cinco de la mañana el Gobernador Civil le pedía en nombre del Subsecretario del Interior que fuese levantada la orden de Alerta, informándole Esquivias que no dependía ni de él, ni del capitán general, sino directamente de Madrid.

Los coroneles a los que se le encomendó visitar los acuartelamientos, regresaron al gobierno, informando que las previsiones logísticas y la solución a algunas dificultades, se habían resuelto sin novedad y en un clima de absoluta distensión.

Vuelve Esquivias al despacho del capitán general, quien le comunica, que el Rey la ha llamado a las ocho de la mañana para agradecerle su leal adhesión, noticia que puede ser comunicada a todos los generales y jefes de cuerpos.

Continuó la tranquilidad hasta que finalizó el secuestro de los diputados, a partir de cuyo momento se recibió la orden desde Madrid de suavizar la Alerta.

En resumen, la actuación de Esquivias está claramente enmarcada, en que siguió las directrices de su capitán general, que a su vez seguía la línea Constitucional mantendia por S.M. don Juan Carlos. Si bien es cierto, que supo poner tranquilidad, no solo entre los mandos militares sino incluso entre las autoridades civiles, que lógicamente vivían la incertidumbre existente en todos los hogares españoles.

En Diciembre de este mismo año 1981, fue elegido para ocupar el puesto de Jefe de la Artillería de Ejército con residencia en Madrid, donde permaneció hasta su ascenso a teniente general que se produce en el mes de Agosto de 1982. En este nuevo empleo es nombrado capitán general de la VIII Región Militar, con sede en la Coruña, incorporándose inmediatamente a su destino. Transcurren unos días, cuando se le ordena tome posesión de la Presidencia del Consejo Supremo de Justicia Militar en Madrid. Tan complejo y difícil cometido, lo desarrolla con su reconocida pericia y buen hacer, en una época de difíciles y arduos problemas como consecuencia de las repercusiones del fallido golpe de Estado del 23 de Febrero.

Por el real Decreto nº 2.873, publicado en el D.O. nº 262, es nombrado capitán general de la 2ª Región Militar. El 25 de Noviembre de dicho año, con los honores de ordenanza, es recibido en el hemiciclo de la Plaza de España pasando luego acompañado de las autoridades, al Salón del Trono. La ostensible simpatía con que se recibió en Sevilla el nombramiento del general Esquivias, tan vinculado a la ciudad, por

nacimiento, y los muchos años de permanencia en la guarnición, hizo que al acto de toma de posesión asistiera numeroso público.

En su discurso de salutación, de bella factura y matiz poético, se refirió a la Región Militar que iba a mandar, considerándola la más importante de España en cuanto a responsabilidad. Al referirse a la unidad que existía en el Ejército, comentó: *«Nuestro camino no es otro que la línea recta, siempre en nuestro pensamiento y nuestro afán dirigidos a España, nuestra única razón de ser. No nos consideramos exclusivos depositarios del patriotismo, pero no consentiremos se nos arrebatase el puesto de vanguardia en nuestro apasionado amor por España»*.

El primer acto público al que asistió fue el del 4 de Diciembre de 1983, para presidir la celebración de Santa Bárbara, Patrona de los Artilleros, en el Cuartel del Regimiento de Artillería nº 14, *«Daoiz y Velarde»*. El día 8, también asistió al Cuartel de Infantería, para celebrar con los infantes su venerada Patrona la Inmaculada.

Antes de finalizar el año, el Gobierno dió publicidad al proyecto del Ley Militar, en el que se fijaba el número de militares en cada empleo, cifra que en un principio se estimó en una disminución de los efectivos de seis mil, entre Jefes y Oficiales.

El capitán general Esquivias demostrando su gran actividad realizó numerosas visitas a las unidades y se relacionó con todas las autoridades civiles. Aprovechando la festividad de Reyes, el 5 de Enero de 1984, reunió en su residencia de Capitanía a los medios de comunicación, para compartir con ellos la celebración de la Pascua Militar. Les explicó que de esta fiesta entrañablemente militar deseaba hacer partícipe al pueblo sevillano, pero como ello no era posible, reunía como representación del mismo a los medios de comunicación, de donde los sevillanos reciben la información y las orientaciones de la vida ciudadana y nacional. Dos días después el Boletín Oficial del Estado de 7 de Enero, publicaba la ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Defensa aprobada el 1 de Julio de 1980, por la que se regulaban los criterios básicos de la Defensa nacional y la Organización Militar. Interesados los medios de comunicación con estas reformas entrevistaron al general Esquivias que expuso su criterio de que dicha Ley solo trataba de dar funcionalidad al mando, poniendo el vértice de los tres Ejércitos en el Jefe de Estado Mayor con dependencia del Gobierno, el cual, llevaría a cabo la política de Defensa, manteniendo al Rey como Jefe Supremo de los tres Ejércitos.

Durante el mes de enero, tienen lugar en Almería unas maniobras militares denominadas *«Caballa número uno»*, cuyo objetivo era realizar ejercicios de instrucción con las unidades de Ceuta, que por falta de espa-

cio no podían realizarlas en sus asentamientos. A ellas asiste, durante los días 25 a 29, el capitán general observando la eficacia con que actúan las tropas de la Comandancia General de Ceuta, con el apoyo de las tropas de la División Guzmán el Bueno nº 2 y unidades de helicópteros.

Durante el mes de Febrero, Esquivias asiste a la entrega de Banderas y Estandartes que tienen lugar en Ceuta a los Regimientos de Caballería Montesa nº 3; Ingenieros nº 7 y grupos de Sanidad y de Intendencia. El acto tuvo lugar en la explanada del muelle «Cañonero Dato» y se dió por finalizado con las palabras entusiastas del capitán general.

Al finalizar Febrero e invitado por el Ateneo hispalense, el general Esquivias interviene en un ciclo de conferencias dedicados al bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar.

En los primeros días de Marzo, dan comienzo en la Maestranza de Artillería los actos conmemorativos de Cuarto Centenario de la creación de dicho Establecimiento artillero en tiempo de Felipe II –antiguas Atarazanas Almohades– fundadas por Alfonso X, el Sabio, a instancia de su padre Fernando III. Dichas conferencias inauguradas por el capitán general con asistencia de las autoridades y de la numerosa familia militar sevillana, fueron iniciadas por el coronel del arma y académico numerario de la Real y sevillana de Buenas Letras, Enrique de la Vega Viguera bajo el título de «*La industria militar y la Maestranza de Artillería de Sevilla*».

Al día siguiente, 29 de Febrero, quiso el general Esquivias dar cumplimiento al ofrecimiento hecho a los medios de comunicación de visitar libremente un cuartel. La prensa, radio y televisión sevillana se reunieron en el Regimiento Caballería Sagunto nº 7, en donde a partir de las diez de la mañana asistieron a todos los actos de una jornada cuartera. A la hora de el «rancho» se presentó el capitán general, que lo compartió con los periodistas, terminando la sobremesa con un coloquio muy animado.

Días más tarde, el 6 de marzo, asistió en Cerro Muriano a un ejercicio de fuego real con toda la artillería de la región, excepto la de Ceuta, y a la que fueron invitados los jefes y oficiales de artillería en situación de retirados. Fue un bello e importante ejercicio realizado por la artillería, en la que, como dijo el general, «*se habían concentrado los artilleros para asistir a una concentración de artillería*».

El 28 de Marzo, cumplía el general Esquivias la edad reglamentaria para el mando, lo que le obligaba a cesar como capitán general. Al día siguiente se despidió de la guarnición en un acto eminentemente castrense, que tuvo lugar en el acuartelamiento del RACA-14, lugar donde 48 años antes había jurado bandera como alférez provisional.

Al despedirse de la guarnición sevillana, hizo un balance de su vida militar resaltando su incondicional servicio a España y terminando con estas palabras: *«Esta es pues, mi última recomendación: España y el Rey. Con esta meta y con nuestra unidad, el futuro está lleno de esperanza, un futuro que a vosotros os corresponde y del que pienso ser testigo mientras Dios me dé vida»*

Cuando el día 30 de Marzo llevaba a cabo las visitas de despedida de las autoridades civiles, a su llegada al Ayuntamiento fue recibido por el Cabildo Municipal, que le hizo saber, en palabras del alcalde Manuel del Valle que había sido propuesto para **Hijo predilecto de Sevilla**, nombramiento que sería puesto a la aprobación del próximo pleno Municipal.

Este importante colofón en la carrera de don Manuel Esquivias Franco, era como cerrar con broche de oro, sus relaciones humanísticas, con autoridades, fuerzas vivas, y medios de difusión. Procuró siempre un acercamiento del Ejército hacia otros estamentos, haciendo las relaciones más cordiales de lo que las exigencias protocolarias marcaban.

Más no sólo en el aspecto militar la vinculación del general Esquivias a Sevilla se había hecho notar. Su espíritu cofrade, le llevó a conseguir que la Hermandad de San Bernardo –hermandad de los artilleros– incluyese entre sus titulares a Santa Bárbara, Patrona de Artillería. El Ayuntamiento valorando las cualidades extraordinarias de este militar sevillano, o sevillano militar, acordó en el Pleno celebrado el 28 de Noviembre de 1984 nombrarle **Hijo predilecto de Sevilla**.

Y en efecto, el día 30 de Noviembre en el Salón del Almirante de los Reales Alcázares, en sesión pública y solemne, se le otorgó este nombramiento expresado en un bellissimo pergamino que presidido por las Armas Mayores de la ciudad, con el jeroglífico de la «madeja» y el emblema de teniente general, le fue entregado por el alcalde Manuel del Valle Arévalo. En el discurso que pronunció dicha autoridad, describió el diploma y explicó el motivo de sus alegorías.

En bellas y emotivas palabras de agradecimiento, pronunciadas por Esquivias, hizo resaltar lo mucho que él le debe a Sevilla, para terminar diciendo: *«Permitidme que diga con la autoridad que pueda darme este título, que acabo de recibir y que tanto me obliga, a todos los que sientan a Sevilla y por ella se consideren responsables: Adelante, todos unidos, dejando a un lado protagonismos, rencores y rencillas. Adelante por Sevilla, que Sevilla es agradecida y os lo agradecerá. Y si no, mirad como por mucho menos se ha comportado conmigo»*.

El teniente general Esquivias una vez que hubo pasado a la situación de Reserva, eludiendo todo protagonismo, dedicó sus horas libres a la escritura, publicando bellos artículos en la prensa diaria y construyendo un especie de Memorias, relacionadas con la época que había vivido, y que cuando vean la luz se titularán, «*Cartas a mis nietos*».